

Como buen asturiano,
amarás a Asturias so-
bre todas las cosas.
Amar a Asturias no ex-
cluye, antes fortalece,
el amor a España.

REGION

Diario de información
gráfica y literaria, des-
ligado de todo com-
promiso con perso-
nas, entidades y agru-
paciones políticas.

Año IX.—Número 2569 | Oviedo, miércoles 21 de octubre de 1931 | 10 Céntimos

COMENTARIOS

EL DISCURSO DE LERROUX

Lerroux acaba de quitarse el antifaz en Santander. Se lo había puesto en Valladolid, con él reanimó después a media España y hasta logró despertar a algunos espíritus ingenuos. Nosotros siempre estuvimos alerta y procurando mantener atenta a la opinión que nos sigue, acerca de la nueva posición de equilibrio que adoptaba el "Emperador del Paralelo".

Y es el caso que el señor Lerroux, del que no se fían, ni deben, ni pueden fiarse las derechas españolas, le será muy difícil también cimentar su porvenir político sobre una opinión de izquierdas.

Por ese camino se le han adelantado otros. Le llevan notable ventaja las huestes de Azaña, los radicales socialistas y los mismos socialistas.

Le han quitado de las manos hasta la bandera anticlerical. Ya hay muchos que le superan en plan de jabalí.

Su deslealtad política le ha convertido de caudillo de una masa de opinión, en un habidosillo, como otro cualquiera, sorteador de obstáculos e incapaz de arriesgarlo todo en un gesto franco y valiente.

LA DEFENSA DE LA REPUBLICA

El proyecto de ley de Defensa de la República, leído ayer en la Cámara, responde en su espíritu, al principio sustentado por el señor Azaña de que ante todo y sobre todo está la "salud de la República".

Si se aprueba ese proyecto de ley, los Gobiernos tendrán en lo sucesivo un arma terrible en sus manos.

Porque lo que asusta de ese proyecto, no es aquello que está claro y terminantemente en la letra.

Lo que infunde un prudente temor, son aquellos artículos que por su vaguedad e imprecisión dejan ancho campo a la arbitrariedad de un Gobierno.

Son actos de agresión a la República—dice el artículo 13—la difusión de noticias que

pueden quebrantar el crédito o perturbar la paz o el orden público.

Y también será acto de agresión a la República "toda acción o expresión que redunde en menosprecio de las instituciones u organismos del Estado".

Y a mayor abundamiento, el ministro de Gobernación queda facultado "para suspender las reuniones o manifestaciones de carácter político, religioso o social, cuando por las circunstancias de su convocatoria, sea presumible que su celebración pueda alterar la paz pública".

Todo esto deja traslucir tal intención, que al final de ese proyecto de ley encajaría muy bien el siguiente artículo adicional:

El Gobierno tiene derecho, cuando le dé la gana, a "tirar" por el camino de la dictadura.

EL PLEITO DEL INSTITUTO

El problema del Instituto de Oviedo, es uno de los que más justamente preocupan a la opinión local.

Raya ya en lo intolerable. Veinte años de gestiones, de proyectos, de presupuestos, de anuncios de subastas, de telegramas de Oviedo al ministerio y de promesas del ministerio a Oviedo, y a estas alturas, Oviedo continúa sin Instituto.

Y como suena ya a burla, creemos que ha llegado para todos, el momento de plantarse y de decidirse a que no continúe el juego.

Nos dirigimos principalmente a las autoridades locales. Ha llegado el momento de exigir una solución rápida y eficaz. Y sino piensen lo que hay que hacer con unos cargos que no valen para servir los intereses públicos.

Ya se ha hablado del propósito de algunos padres de familia, de dar de baja a sus hijos en la matrícula. Es un recurso extremo pero también será cosa de apelar a él.

Oviedo no puede continuar sin Instituto. Y menos puede seguir siendo objeto de una burla tan pesada.

Se ha soportado durante veinte años. Ya es bastante. Ni un día más.

LOS CATOLICOS DE VIGO SE DIRIGEN AL GOBIERNO

Piden respeto para todos los españoles, sin excepción alguna

VIGO.—Firmado por personas destacadas de Vigo, se envió al presidente del Consejo y al presidente de la Cámara, el siguiente telegrama:

"Cuando incompatible nuestra conciencia de católicos y sentimiento de verdadera libertad, igualdad y fraternidad, con las medidas de excepción votadas por las Cortes Constituyentes, contra las Ordenes religiosas, integradas por millares de ciudadanos españoles; con la disolución y nacionalización de sus bienes y prohibición paradójica, en la naciente república de trabajadores, de que tales ciudadanos, legítimamente asociados puedan dedicarse al trabajo de la enseñanza, comercio e industria.

Protestamos de tales acuerdos, que van contra el sentir de millones de españoles y gestionamos desde hoy la modificación del Código Constitucional".

LA ESCUADRILLA DE AVIONETAS QUE DARA LA VUELTA A ESPAÑA

No aterrizará en Llanera

AYER VOLARON SOBRE LA CAPITAL DOS APARATOS

En los pasillos del Ayuntamiento oímos decir ayer que la escuadrilla de avionetas que se proponía dar la vuelta a España ya no aterrizarán en Llanera, el día 22, como adelantamos, por estimar que el campo de aterrizaje de dicho pueblo no está en condiciones para recibir a dicha escuadrilla.

Hacia las once de la mañana de ayer pasaron volando sobre la capital, y a poca altura, dos aeroplanos que llevaban rumbo al Norte y se supone que pertenecían a la base área de León.

UN AVION SOBRE GIJON

Hacia las doce de la mañana de ayer cruzó sobre Gijón, a gran altura, un avión. Procedía del interior, y siguió viaje hacia el Este.

Se supone que procedía de la base de León.

REGION está editada por una sociedad anónima cuyos accionistas se hallan distribuidos por todo Asturias. Ello proporciona al periódico un aliento espiritual y una garantía de independencia que trascienden de todos sus comentarios y campañas.

La campaña revisionista

La campaña revisionista toma cuerpo en toda España. Surge ya un movimiento articulado en todas las provincias. Es un nuevo período constituyente el que se inicia.

Frente al sectarismo de unos cuantos, la mayoría del pueblo español pide con serena y firme energía una reforma constitucional.

He aquí algo de lo que dicen algunos periódicos de provincias:

"EL PUEBLO VASCO", BILBAO.

"Esa Constitución que se está fraguando, no sólo sin nosotros, sino contra nosotros, no puede prevalecer. Desde ahora deben los católicos considerarla sujeta a revisión y a este empeño deben aplicarse todos denodadamente. No se trata de organizar movimientos esporádicos, epilépticos, de violenta e inútil protesta, sino de serena, constante, reflexiva, inteligente y sistemática labor de propaganda, organización y proselitismo. Hay que proceder con energía, pero con serenidad, y desde hoy mismo. Es necesario que en España y fuera de España sepan cómo piensan los católicos, cuántos son, qué es lo que desean y qué es lo que se proponen hacer para conseguir lo que pretenden. Todo ello a la luz del día y al amparo de la ley. Sin alharacas estériles, ni pueriles baladronadas, pero también sin miedo, sin mostrar medrosidad; con reflexión, con tenacidad, con valentía, con dignidad de hombres que saben sentir en su pecho una idea y tienen la suficiente inteligencia para guiar a la voluntad en el camino de defender su derecho con eficacia y éxito."

"DIARIO DE CASTELLON"

"El acuerdo ha levantado oleadas de dolor en toda España, pero no es el momento de guiarse por los impulsos desbordados, no es hora de meditación y de dominio. Las actuaciones extralegales llevan a un plan de inferioridad a quienes en ellas se producen.

Calma y reflexión y esperar a que los acontecimientos se desenvuelvan.

El período constituyente permanece y permanecerá abierto en tanto la catolicidad del país no se vea respetada o por lo menos considerada como la confesión religiosa de sus enemigos.

¡Revisión! He ahí la bandera en torno de la que se agrupan las huestes que defienden y confiesan la fe y que será la que aúne voluntades y esfuerzos."

"LA REGION", ORENSE

"Hemos de pasar tiempos difíciles; los estamos pasando ya. Pero las persecuciones jamás pudieron nada contra las ideas nobles y generosas que nacen de lo más profundo del espíritu humano. No son temibles las acometidas del enemigo, sino los abandonos propios y las cobardes renunciaciones. A los católicos no nos pueden arrancar las armas de la ciudadanía y con ellas podemos luchar hasta que nuestras creencias sean respetadas y nuestras instituciones religiosas sometidas a un trato conforme al bien grandísimo que reportan a la nación.

El triunfo de nuestros contra dictores dista mucho de ser definitivo. Si los católicos nos lo proponemos de veras, no tardaremos en lograr la rectificación que se nos debe en justicia."

"EL CASTELLANO", TOLEDO

"Los diputados católicos nos han dado buen ejemplo luchando como verdaderos titanes, defendiendo palmo a palmo sus trincheras, empleando todos los procedimientos legales a su alcance, enmienda, votos particulares, votaciones nominales; quemando, como suele decirse, hasta el último cartucho; nada han conseguido, ciertamente, como era de esperar, pues cuando el enemigo con quien hay que contender está dominado por el odio, la pasión y el sectarismo, huelgan todos los razonamientos.

Pues bien, sirvanos este proceder de norma para lo sucesivo, y luchemos por todos los medios legales hasta recuperar lo que se nos ha arrebatado. Es preciso que despertemos del letargo en que hemos estado sumidos, dando cuenta de que si no nos defendemos nosotros, no habrán de venir de fuera a arreglar nuestras cuestiones. Demos a los que nuestra incondicional adhesión, y prometámosles con las manos sobre el pecho, seguir su ejemplo y estar a su lado constantemente."

"DIARIO DE VALENCIA"

"¿Qué vamos a hacer ahora?, se nos pregunta.

Y nuestra contestación, puesta en el terreno de la sinceridad en que nos movemos, y de la cual no saldremos nunca, es ésta: Esperar, esperar y esperar.

...Pero esperar confesando hasta el heroísmo y hasta el martirio, si fuere preciso, nuestras creencias.

No hemos confiado ni confiaremos jamás, en la violencia. Quien a hierro mata y hierro muere.

La fuerza tiene un éxito momentáneo, pero no conseguirá jamás el éxito definitivo. Asentar un régimen sin ideas es asentar un edificio sobre arena. No es en la fuerza material—que son las armas que los hombres fabrican—donde hay que buscar la solución. Esta es la paz grosera y egoísta de los cuerpos. Es la fuerza del espíritu, que sólo de Dios viene, la que da la clave del secreto de toda redención. Ella es la verdadera y generosa paz, que es la paz de las almas.

Vayamos hacia la reconquista legal de lo que legalmente hemos perdido. Vayamos a reconquistar por el propaganda y el voto lo que por el voto y la propaganda nos ha sido arrebatado.

El heroísmo no está en salir a la calle violentando, revolver en mano, un estado de derecho por otro de hecho revolucionario. El heroísmo está en ejercitar nuestros derechos cívicos cuando llegue la hora."

LOS MILAGROS DE EZQUIOGA

Una nota del Vicario general de la diócesis

SAN SEBASTIAN. — De la Vicaría general del Obispado se ha remitido la siguiente nota a los periódicos de la diócesis: "Para orientar a la opinión acerca de algunos de los hechos que se dicen acaecidos en Ezquioga en el día 15 del corriente, nos creemos en el deber de hacer público que de las diligencias practicadas, y entre ellas la de inspección pericial, no resulta probado indicio alguno de intervención sobrenatural en la imposición del rosario que llevó pendiente de su cintura la joven

PARA HOY

En la Cámara de Comercio.—A las siete y media, reunión de padres de alumnos oficiales del Instituto.

ESPECTACULOS

Principado.—A las siete y cuatro y diez y media, cine.

Campoamor.—A las siete y media y diez y media, cine.

Ramona Olazábal, ni en la aparición de las heridas que tiene en sus manos. Y si motivos suficientes para poder atribuirlos a causas puramente naturales.—Ezquioga, 17 de octubre de 1931.—Justo Echeguren, Vicario general."

AYER SE VIO LA CAUSA DE UN JOVEN QUE MATO A UN HOMBRE SUCESOS

La vista duró seis horas.—El fiscal pedía doce años de prisión y 15.000 pesetas de indemnización.—Menos un hermano del procesado, todos los testigos eran mujeres.—El jurado deliberó dos veces

LOS HECHOS

En la tarde del día 5 de noviembre de 1930, se suscitó en la calle del Siglo XX perteneciente a una de las barriadas extremas de Gijón, una violenta discusión entre Ricardo Pérez y su hermano Joaquín, con Vicente Fernández. De la discusión se pasaron a los hechos, y Ricardo dió con una herramienta de su trabajo tres puñaladas a Vicente, causándole lesiones que le produjeron la muerte a los pocos momentos.

Según se desprende de la lectura del rollo, la madre del procesado había denunciado unas cochineras que tenía Vicente en el barrio, por lo cual la inspección de Sanidad dispuso que fuese trasladadas a otro lugar, donde no causasen molestias a los vecinos.

Cuando el empleado de Sanidad fué a comunicar a Vicente esta, para él, desagradable noticia; sabiendo éste que había sido la madre de Ricardo la autora de la denuncia, se dirigió a la casa de ésta que se hallaba situada al lado de la suya, y colocándose bajo las ventanillas de la misma comenzó a dirigirle violentos insultos, diciendo entre otras lindezas que era una alcahueta de ladrones y que sus hijos eran más ladrones que ella. Al oír estos insultos salió la madre del procesado y le contestó en parecidos términos, cruzándose entre ellos palabras poco edificantes, que ya podrán suponer nuestros lectores, y accionando tan fuertemente, que Vicente casi llegó a pegar a Victoria Abad, que éste era el nombre de la madre del que ayer se sentó en el banquillo de los acusados. Al percibir voces de la discusión, salió a la calle Ricardo, que se hallaba entregado a sus labores de zapatero, con cuyo oficio se ganaba la vida.

Entre el Ricardo y Vicente tuvo lugar una escena violentísima y éste, desesperado, corrió nuevamente a su casa, y al volver de la misma a los pocos momentos, cuentan los testigos presenciales del hecho que le dijo: —¿Qué, ya traes el revólver para matarme? Vete para casa, anda.

—No—le respondió el procesado—pero para ti ya traigo bastante.

Entonces Vicente le pegó una bofetada, y cogiéndole por la camisa le zarandó violentamente.

Ricardo enfurecido ya por este proceder, le dió tres golpes con una lesna que tenía en la mano, produciéndole gravísimas lesiones que le hicieron caer al suelo tan gravemente herido, que al intentar ponerse de pie, cayó inicuamente para ya no levantarse jamás.

También dicen unos testigos, aunque otros lo desmienten, que en este momento apareció la mujer del Vicente, llamada Flora Tamargo, que le propinó varios garrotazos con un palo que traía en la mano. Ricardo, inmediatamente que cometió el crimen, se dio a la fuga, entregándose media hora después en la Comisaría de Policía, en donde quedó detenido.

LA VISTA

A las tres de la tarde empezó la vista de esta causa. En el banquillo de los acusados, y entre una pareja de la Guardia civil, se sienta Ricardo.

Los magistrados, el jurado y la defensa, ocupan sus respectivos escaños. La sala se halla llena de público, principalmente

gente de Gijón, vecinos o amigos del procesado o la víctima.

La declaración de Ricardo es, como la de casi todos los procesados, bastante distante de la realidad, pues trata de disculparse de todos los cargos que se le inculpan. Ricardo es un joven de unos veinte años de edad, y el interrogatorio a que se le somete es breve, pasando después a la prueba testifical.

LOS TESTIGOS

Declara en primer lugar la madre del procesado, que relata la escena con poca diferencia a como consta en el sumario. Dice que fué groseramente insultada por el interfecto, y que con este motivo acudió su hijo en su defensa, siendo abofeteado por Vicente, que le llevaba una gran ventaja física. Esté, para repeler la agresión, se vió obligado a darle un puñetazo, y como en la mano tenía una lesna con la que se hallaba trabajando momentos antes, sobrevino el desgraciado accidente.

Consuelo Corceja

Es una pariente del procesado, y al ser interrogada por el fiscal, contesta que el origen de todo fué una denuncia presentada por Victorina contra Vicente. Por esta denuncia tuvieron lugar las enemistades y discusiones que provocaron la reyerta en la que Vicente resultó muerto.

Dice que ella presencié la escena a poca distancia, pero que no vió arma alguna en la mano de Ricardo. Como era algo sorda no pudo oír las palabras que antes de la agresión se cruzaron entre los contendientes.

Natividad G. Rodríguez

Esta testigo declara que presencié la discusión entre la madre del acusado y Vicente. También vió intervenir a Ricardo, y dijo las siguientes frases:

—¿Traes el revólver para matarme? Qué fueron contestadas por éste:

—No; pero traigo bastante para ti; y a continuación le pegó tres golpes en el pecho que le hicieron caer en el suelo.

La declaración de esta testigo es bastante confusa, y por ello el fiscal solicita de la presidencia que el secretario dé lectura de la presentada ante el juez de Gijón. Esta petición es concedida y se da lectura a la misma.

FLORA TAMARGO

Es la viuda del interfecto. Al entrar en la Sala, creyendo, sin duda que la mesa de los magistrados es un altar, se arrodilla ante ellos. El fiscal pide al presidente que se le deje una silla, pues se halla sumamente delicada.

Niega que su esposo haya insultado, y menos agredido, a nadie, pues era un hombre de conducta inmejorable, trabajador y honrado. También niega que ella haya pegado con un palo al procesado, y al decirle el fiscal que hay testigos que aseguran lo contrario, se muestra muy indignada y dice que está dispuesta a sostener un careo con quienes tal aseguren.

—No pude haber hecho tal cosa—dice—, pues apenas vi caer a mi esposo herido por las puñaladas, perdí el sentido.

A continuación declaran varios testigos, entre ellos Maximina Fernández, que niega que el interfecto hubiese golpeado a Ri-

cardo. Es más—dice—, cuando el procesado trató de agredirme, Vicente le dijo:

—¡Estate quieto, no me comprometas!

TESTIGOS DE LA DEFENSA
Tampoco los testigos de la defensa dicen nada nuevo en sus declaraciones. Entre ellos hay una niña de catorce años y otros chicos de corta edad, cuyas declaraciones son francamente favorables para el procesado.

La defensa renuncia a tres testigos cuya misión sólo era la de dar fe de la buena conducta del procesado.

Tanto el fiscal como la defensa modifican sus conclusiones, que entregan por escrito al Tribunal.

INFORME FISCAL.
El fiscal, señor Echevarría, comienza su informe diciendo que procurará ser breve y preciso.

Al referirse al procesado dice que éste tiene derecho a mentir, para defenderse, y que a los niños, que declaran como gramófonos, no se les debe creer; por eso él no tiene en cuenta esas declaraciones.

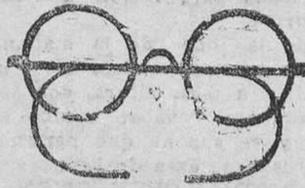
El delito cometido por Ricardo no tiene disculpa. Y, refiriéndose al Jurado, dice que no se puede obrar impulsados por el sentimentalismo, pues con ello se contribuye al desprestigio de esta democrática institución. Cita el valor de la opinión pública, que sabe condenar a los Tribunales que no saben hacer justicia. Por ello, este delito—pese a los testigos traídos por la defensa—no puede quedar sin castigo.

Excita al Jurado para que dióte un veredicto de completa culpabilidad.

INFORME DE LA DEFENSA

La defensa, encomendada al letrado señor Martínez, pronuncia un brillante y fogoso informe, demostrando las atenuantes que ocurrieron en el hecho, hasta el punto de dejarle casi reducido a una legítima defensa, que desde luego, no existió, por no haber proporción entre la agresión y los medios puestos para evitarla.

A través del admirable discurso del señor Martínez, la personalidad del Ricardo sufre un cambio radical si la comparamos con la que en su informe nos presentó el señor Echevarría, y



CASA DUBOSC
OPTICA
Sucesor Teodoro Gracia
Surtido completo de gafas lentes, impertinentes, gemelos para teatro, campo y marina
Despacho rápido de recetas de señores oculistas
PRECIOS SIN COMPETENCIA, VEANLO
Fruela, 9 Oviedo-Tel. 2030
(Junto a las obras del Banco Herrero)

VALENTIN FERNANDEZ DE LA POZA

ODONTOLOGO

MAGDALENA, 4, 1.º

OVIEDO

“El Negro”, porque no le dejan romper los platos, anda a golpes con una mujer.—El agresor desconocido sigue haciendo de las suyas.—Uno que dice que cayó, hiriéndose en las rodillas

“LA MOÑA” DEL NEGRO

A un individuo a quien apodan “el Negro” le gusta mucho el vino, cosa que nada tiene de particular, pero tiene en su contra que se embriaga con mucha frecuencia, y lo peor es que le da la “moña” por convertir en polvo todo cuanto hay en una casa, sobre todo si es en la ajena.

Este individuo está hospedado en la casa de Genara González Villar, de cincuenta y ocho años de edad, casada y vecina del Campo de los Patos.

La noche última, llegó a casa “el Negro” con una pitima de esas de cuello vuelto, y lo primero que trató de hacer fué romper los platos que había sobre una mesa. Como es de supo-

adquiere un matiz completamente opuesto.

Ya no se trata del hombre que mata a sangre fría, por una cuestión baladí, sino de un trabajador honrado y leal, que ve insultada a su madre con las frases más abscenas y mortificantes, y que luego, al intervenir pidiendo una explicación, se ve abofeteado y zarandeado por quien abusa de sus fuerzas superiores y brutales.

Y en cuanto a la opinión pública—dice—el que aplica la ley no puede tener otra opinión que la que le dicte su conciencia. Pide, pues, al Jurado, que de acuerdo con la suya, examine los hechos y dicte su veredicto de verdadera justicia.

LA SENTENCIA

El Jurado se retira a deliberar sobre las preguntas que formula el Tribunal de derecho. Después en una larga sesión entrega sus respuestas favorables para el procesado.

El fiscal, en vista de ellas, considera un delito de homicidio con circunstancias atenuantes y solicita del Tribunal que dicte una sentencia de doce años y un día de reclusión temporal y una indemnización de 15.000 pesetas.

La defensa pide la absolución, y caso de que no sea concedida, una pena de dos años y cuatro meses.

El Tribunal de derecho se retira a deliberar y como encuentra contradicción entre las contestaciones dadas por el Jurado a las preguntas que se formularon, se las entrega nuevamente para que otra vez responda a ellas.

(El Jurado volvió a dar otro veredicto favorable y la defensa y fiscal a sostener sus peticiones, y el Tribunal, tras larga reunión, dicta una sentencia de ocho años de prisión y 10.000 pesetas de indemnización, que según el indulto de la República y el tiempo que se abona al procesado, queda reducida sólo a tres años. No obstante, el Jurado no se mostró conforme con esta sentencia, pareciéndole excesiva.

El presidente ordenó desalojar la sala para proceder a otra nueva deliberación.

TRIBUNAL INDUSTRIAL SENALAMIENTO RARA HOY JUICIO

Oviedo.— Ramón Alvarez y Díaz con Vicente Llaneza, Sala 1.ª.

SENTENCIA

Ha sido dictada la siguiente sentencia:

Condenando a la Sociedad Mac Jacobs, de Langreo, al pago de pesetas 416 a Pantaleón Moreno, que reclamaba por jornales.

Genara se interpuso para evitarlo, y por esta razón, el beodo la emprendió a golpes con la mujer.

A las voces de auxilio que lanzaba Genara, acudieron varios convecinos y a la sazón llegó su marido, el cual enterado de lo que sucedía, se dispuso a dar machete cubano al “Negro”. Intervinieron las personas que había en la casa, las cuales se vieron precisadas a encerrarlo en un cuarto, para evitar una tragedia.

Como la mujer se hallaba herida, fué llevada a la Casa de Socorro, donde fué curada de una herida incisa en el antebrazo izquierdo y otra contusa en el arco superciliar del mismo lado, de pronóstico leve, salvo complicación.

El “Negro” se marchó de la casa para que el marido de la lesionada no pueda cumplir la promesa de convertirle en picadillo.

Como en la refriega se produjo el agresivo sujeto una erosión en la mano izquierda, acudió a la Casa de Socorro donde fué curado, manifestando que la herida se le había producido casualmente.

EL DESCONOCIDO SIGUE PERDANDO

A las cuatro y media de la madrugada de ayer se personó en la Casa de Socorro Antonio Herrero, de veintisiete años de edad, vecino de la calle de la Magdalena, de una herida contusa en el frontal, de pronóstico leve, salvo complicación.

Manifestó el lesionado que había sido agredido por un desconocido sin saber cómo ni cuándo ni dónde.

Realmente este desconocido, está causando más daño que el boliche en un sembrado. Pocos días pasan sin que dejen de desfilar por la Casa de Socorro individuos que acusan como agresor al desconocido. ¡Cómo que hasta la Policía le va teniendo miedo!

UNO QUE CAE DE RODILLAS

Minutos después de ser curado el herido anterior, se presentó en la Casa de Socorro reclamando la asistencia facultativa, Manuel Valdés, de cuarenta y dos años de edad, vecino de la calle del Rosal.

Reconocido por el médico de guardia le apreció heridas contusas en ambas rodillas, que según dijo el lesionado se las produjo por efecto de una caída.

Lea usted

REGION

Almacenes de Muebles PLAZA CATEDRAL

Este mes y el próximo, descuentos hasta de un 30 por ciento en

Comedores Dormitorios Despachos

y otros artículos
No compren sin visitar esta casa

ANTE UNA POLITICA DE PERSECUCION DESPUES DEL ARTICULO DEL SEÑOR LADREDA

Frente único, y así convenceremos al señor Azaña del gran número de creyentes que hay en España

ORGANIZACION RAPIDA DE TODOS LOS CATOLICOS

"Mas os ruego encarecidamente, hermanos míos, por el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, que todos tengáis un mismo lenguaje, y que no haya entre vosotros cismas ni partidos: *Antes bien viváis perfectamente unidos en un mismo pensar y en un mismo sentir.*"

(Epístola primera de San Pablo a los Corintios).

En esta hora tan difícil de gravísimas responsabilidades para los católicos y en la que espíritus antirreligiosos están elaborando una Constitución que coloca a España en abierta oposición con el mundo civilizado, sería de desear que ninguno de nosotros dejara de meditar en las palabras de la Epístola que copiamos. Cuando un laicismo destructor y anárquico presecin de de toda clase de respetos a los derechos religiosos de una gran parte del pueblo y el Parlamento trata de llegar a hombre de Dios, lo que significa un retroceso de las sociedades al bestialismo de las muchedumbres bárbaras, los católicos cuya única preocupación actualmente debe ser contribuir a restaurar el orden cristiano en los hogares y en la vida pública, hemos de darnos cita y prescindiendo de evocar un pasado que pueda separarnos, frente a la dureza de las realidades, todos, estrechamente unidos, decididos a hacer frente a la persecución religiosa iniciada, en nombre de una libertad que ellos ofenden a cada paso, dando preferencia a sus amigos en el ejercicio de derechos que niegan uno y otro día a los católicos ansiosos de moverse dentro de la ley. En el discurso del señor Azaña al tratarse en la Cámara del artículo 24 de la Constitución entre otras cosas peregrinas que ponen al desnudo el apartamiento en que vive de los pueblos europeos en los que conocida la importancia de la religión como vínculo social, no se olvidan en ningún momento en sus "Estudios jurídico-religiosos" del problema religioso, decía el ministro de la Guerra "que España no era Católica". Pues bien. Organicémosnos rápidamente los católicos, y no precisamente en la forma que quieren nuestros adversarios, confiando inocentemente en que será posible realizar nada práctico acudiendo a engrosar las filas de los vencedores, sino que al margen de las contiendas por cuestiones de régimenes o doctrinas de partido, tengamos de momento todos sólo una decisión y un pensamiento. Reformar la Constitución. Frente único de todos los católicos", y bien pronto convenceremos al señor Azaña del gran número de Ciudadanos creyentes con los que cuenta España y de lo difícil que ha de serle poder aún en un régimen republicano, que no quiere decir acatólico, como sin duda él entiende, repetir una afirmación que al darle valor legal en un artículo de la Constitución, hace de todo punto imposible la convivencia entre los ciudadanos, la finalidad principal de un Estado de esta clase.

necesidades de estos tiempos reaccionando rápidamente contra el ataque ya que solamente un desconocimiento de la realidad puede hacernos seguir con el apocamiento egoísta de que has la aquí hemos dado tantas pruebas y que ha hecho perderse tantas cosas que nos hubiera sido fácil conservar. La lucha en tablada hoy en España, tiene una esencia espiritual, pues es el conflicto entre la idea cristiana y el racionalismo ateo, y por ello es indispensable que olvidándose de respetos humanos todos tengan presentes aquellas palabras de Jesús: Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, y cargue con su cruz y sígame". El mar, no nos engañemos, está lleno de escollos y dificultades, algunos de simuladamente ocultos, sin peligro nunca suelen ganarse las batallas, pero cuando más se le combate y en el texto de una Constitución, aquéllos a quien Mella llamaba "Picapedreros de la Religión", dejan la huella de su odio a Jesucristo; nosotros no hemos de avergonzarnos de él, sino que hemos de confesarle públicamente, aunando todos nuestros esfuerzos para lograr que nunca más pueda darse el caso de ostentar la representación de Asturias quien como el señor Barriobero, lanzando una inmunda blasfemia, dió a conocer la ceguera con que aún siguen viejos métodos y el concepto que de sus compañeros de Parlamento tiene.

Los términos del problema son claros y precisos; la actual civilización es de esencia cristiana y tratan de destruir la Religión para fundar racionalmente una nueva ciudad política y social, que tenga siempre en el pensamiento y en la acción presentes los "seis puntos de la estrella Kabbalista" que vamos a recordar, para que los católicos se den bien cuenta de las estrechas relaciones de muchos señores ministros y diputados con la Francmasonería europea que viene llevando acabo un trabajo profundamente revolucionario en el mundo y combate con la máxima intensidad a las naciones verdaderamente católicas.

PUNTOS DE LA ESTRELLA KABBALISTA

- Primero.— Religioso.— Arruinar y desacreditar toda fé cristiana por la filosofía, el misticismo o la ciencia empírica.
- Segundo.— Moral.— Corromper la moralidad de las razas occidentales por las infiltraciones de moralidad oriental; debilitar los lazos matrimoniales; destruir la vida familiar; abolir las sucesiones y aún los nombres de familia.
- Tercero.— Estética.— Culto de la extravagancia en arte, literatura, música y teatro. Modernismo, orientalismo crudo.
- Cuarto.— Social.— Abolición de la aristocracia; creación de la pulocracia, la riqueza, única distinción social; crear la revuelta en los cerebros proletarios por la vulgaridad, la corrupción y el odio de clases.
- Quinto.— Industrial y financiero.— Destrucción del ideal del asalariado, abolición de la propiedad privada y socialismo de Estado.
- Sexto.— Política.— Matar el patriotismo; en nombre del progreso y de la evolución establecer el internacionalismo como

ideal de la fraternidad humana. Las cosas son como son, y desgraciadamente, a lo menos has la ahora, vamos viendo los católicos que el Gobierno provisional ha tomado la República como sinónimo de enemigo del catolicismo y así a los pocos días de tomar posesión de la cartera de Instrucción pública, el señor Domingo se creyó con derecho a ordenar descolgar el Crucifijo de la escuela e inició el ataque a fondo contra los sentimientos religiosos de una gran parte de España, que continuó profanando cruces y sagradas imágenes, haciendo letra muerta de las cláusulas de un Concordato y olvidándose que sólo en las creencias religiosas pueden encontrarse los cimientos espirituales de la vida.

Si así es, nosotros los católicos, independientes por completo de la cuestión de régimen, ya que no creemos nosotros que la República tenga que ponerse al abrigo del señor Azaña, de los Ríos, etc. etc., para vivir, hemos de unirnos para impedir que continúe una persecución que al cortar las relaciones de los hombres con lo sobrenatural, al suprimir a Dios de las costumbres de la vida de la familia, nos deja convertidos en animales, mucho más peligrosos que los de más que figuran en la escala de la Historia natural, como bien ponen de manifiesto los jabalíes de que hablaba con singular acierto el señor Ortega y Gasset.

Organicémosnos, pues, rápidamente los católicos, el espíritu de la organización debe ser la solidaridad de unos hombres unidos por una misma razón de costumbres, de religión y de ideales; la experiencia de lo que nos ha pasado con la desunión en que vivimos hasta aquí, ha de ser acicate para que todos, sacrificando cuanto sea preciso sacrificiar, trabajemos en esta labor de restauración del espíritu católico, recordando que a la sombra de la Cruz, renació en Asturias la unidad de la Patria.

Seguen recibiendo muchas adhesiones al artículo publicado por el señor Fernández Ladreda en el número de REGION, del viernes.

He aquí algunas:
Don Calixto González, Oviedo; don Celestino Alvarez Quirós, Pola de Siero; don Luis Lájara, Grado; don Florentino Pedregal, Poó (Llanes); don J. Villar Romano, idem; don Faustino Junco, idem; don José Posada, idem; don Blas Fernández, idem; don Ramón Romano, idem; don Félix Fernández, Miranda (Mieres); don Honorato López Sánchez, Sama de Langreo; don Natalio González, Ujo; don Juan Lobo González, Berrón; Familia González del Castillo, Oviedo; don Alfredo Flórez, Oviedo; don José Rodríguez Fernández, Somoiedo; don Marcelino Vidal, idem; don Ramiro Rodríguez, idem; don Abelardo Velasco, Morreda; don Juan Luis Iglesias, Oviedo; don Jesús Ceñal, idem.

Hemos recibido también la siguiente nota:
"Avilés, 19 de octubre de 1931. Sr. Director de REGION. Oviedo

Mi distinguido compañero: Me complazco en escribirle para rogarle se sirva unir mi voto a los ya recibidos en pro de la valiente y oportuna iniciativa del ilustrado asturiano don José María Fernández Ladreda, expuesta en ese popular diario y en un escrito noblemente inspirado y razonadísimo que necesariamente tienen que hacer suyo todos los hombres de arraigadas creencias religiosas y todos los ciudadanos que deseen la paz pública y tengan de la libertad una noción exacta.

Y al aplaudir con todos los entusiasmos de mi alma de español creyente el rasgo cívico del señor Fernández Ladreda, a quien nadie, sin notoria injusticia, podrá tachar de oscurantista y reaccionario, pues tiene dadas abundantes pruebas de su amor al progreso y de su espíritu moderno, aplaudo también con no menor eficacia las valientes y bien orientadas campañas del diario de su acertada dirección, que concuerdan con las más modestas que yo vengo sosteniendo en mi periódico "El Progreso de Asturias" en cumplimiento de un deber de conciencia y patriotismo.

Ya es hora de que se deslinen francamente los campos y que se ponga término a un confusionalismo que tantos perjuicios ha ocasionado al país, tanto en el aspecto religioso como en el político, debiéndose a él las enormidades que con una audacia sin ejemplo se vienen cometiendo a espaldas del verdadero pueblo, el cual no puede aceptar sin protesta la persecución injustísima contra las congregaciones religiosas, tan dignas de respeto y cuya labor cultural y benéfica no puede ser sustituida tan fácilmente como lo creen los sectarios rojos y la ignorancia de los "demócratas" que padecemos.

Cuénteme, pues, entre los entusiastas de esa campaña que tanto honra a ustedes y de los que se adhieren con todo fervor al llamamiento enérgico y necesario del señor Fernández Ladreda.

Siempre suyo afectísimo amigo y compañero q. e. s. m., Julián Orbón, director de "El Progreso de Asturias".

Pida las conservas de fama mundial

ULECIA

- Mermeladas — Melocotón — Espárragos — Frutas en su jugo y en almíbar — Pimientos — Tomates — Pasta fina — Chorizos — Jamones — Guisantes — Alubias — Champignons.

juntándose el trono y el altar para salvar una civilización que costó al suelo español colorearse con la sangre de los mártires, que al morir por Cristo, daban vida a la Religión que nosotros debemos saber defender y con fío en que defenderemos.

No desmayaremos ante las tormentas y seguiremos adelante, ya que no hay nobleza más grande que la de derramar la sangre por Dios.

A la gratuita afirmación de que España no es católica respondemos nosotros firme y serenamente: Lo es: Lo es: Lo es.

José María Fernández Ladreda y Menéndez Valdés.

FRENTE UNICO DE CATOLICOS ASTURIANOS

BOLETIN DE INSCRIPCION

D. _____
Población _____ calle _____ n.º _____
Profesión _____ Cuota con que desea contribuir⁽¹⁾ _____
Oviedo _____ de _____ de 193 _____

(1) Mensual de dos a cinco pesetas.

Los que deseen inscribirse en este Frente Unico pueden recortar este boletín y enviarlo cubierto a don José María Fernández Ladreda, Jovellanos, 38, Oviedo.

LUCHA ESPIRITUAL

Toda labor de negación o retardo en definitiva, daña y descompone a los pueblos y los católicos debemos comprender las

Ayuntamiento Santoral y cultos Gobierno Civil GACETILLAS NOTAS DE ENSEÑANZA

Por los pasillos

Los laboriosos empleados de la Municipalidad abandonaban el Consistorio dadas, había un rato, las dos de la tarde por el reloj del Ayuntamiento, cuando se encontraron con el alcalde que acudía a su despacho oficial. El señor Laredo debe ser un enamorado de la Naturaleza porque en cuanto pilla una mañana soleada y alegre, antes de enfrentar el radiador de su automóvil al Consistorio, lo lanza insidiosamente hacia los aledaños para impregnarse de oxígeno y esponjarse al sol. Con ello, ayer, el señor alcalde logró dos cosas, muy plausibles: airearse y no respirar la atmósfera un tanto cargada que había en la Municipalidad. Cuando penetramos en la Casa Consistorial, un tufillo a nafta nos sorprendió desagradablemente. Pero el señor conserje también se había dado cuenta y rogaba a los ordenanzas que abriesen los huecos para que el enrarecimiento amenguase.

Estábamos preocupados por averiguar la proveniencia del olor a nafta, cuando el paso de un concejal nos dió la clave de las misteriosas emanaciones. Eran los trajes nuevos de los señores ediles. Los trajes que habían sacado el lunes para la solemnidad y que tenían conservados en alcanfor. Tal vez este olor, desagradable, haya ahuyentado a una comisión del pueblo de Lima y que había ido a ver al señor Laredo para tratar de un asunto de verdadero interés. Pero la naftalina y la hora en que llegó el señor alcalde...

Información

EL ABANDONO DE LIMANES

Había ayer mañana en los soportales del Ayuntamiento, una reducida comisión de vecinos de Limanes que pretendían ver al señor alcalde para hacerle unas peticiones relacionadas con necesidades muy urgentes que en el pueblo se dejaban sentir.

He aquí concretadas dichas peticiones: Escuelas, carretera o camino vecinal, alumbrado público; una fuente pública.

No pudo dicha comisión entrevistarse con el señor alcalde.

EL AGUA A COLLOTO

Según nuestras noticias particulares, el señor Mijá, sin oponerse abiertamente a que se lleve el agua a Colloto, entiende que si en realidad, la ciudad no está perfecta y abundantemente abastecida, el Ayuntamiento debe resolver, atento a la realidad, la petición justa de los vecinos de Colloto, teniendo en cuenta que es el Ayuntamiento de Siero quien compete dotar de ese servicio a los peticionarios.

CONCURSO DE GRAVA

Hoy se cierra el plazo de presentación de pliegos para el consumo de grava con destino a la pavimentación de Cerdeño a Abull y de Colloto a las Escuelas de Pepín Rodríguez y Escuelas municipales, y desde la carretera de Rayón al Mercadín.

Mañana y en el salón de sesiones del Ayuntamiento se procederá a la apertura de pliegos presentados a dicha subasta.

EL TIFUS EN TURON

En la tarde de ayer elementos de la Inspección Sanitaria, marcharon a Turón con objeto de recoger algunos enfermos tíficos para hospitalizarlos.

Como son algunos los pueblos atacados, sería muy conveniente que se dicten aquellas normas más elementales para procurar la inmunidad y se faciliten medios inocuos a los vecinos a fin de impedir que la epidemia cause estragos y se propague demasado.

CONCURSO DE MOBILIARIO

SANTOS DE HOY.— Ss. Hilarión, abd. Ursula, y compañeras vírgenes; Asterio, pb. Dasio, Cayo, mrs. Viator, ob.

NOVENA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.— Continúa celebrándose en la iglesia de la Corte, a las seis de la tarde. Los cultos de este día se aplican a intención de una devota.

El 27 del corriente se cierra el plazo para la presentación de pliegos al concurso abierto por el Ayuntamiento para dotar de mobiliario al Juzgado de Instrucción.

Se trata de mesas, sillas, tres librerías, sillones curvos, un archivador, etc.

COMPLIMENTANDO AL ALCALDE

Acudieron ayer al despacho de la Alcaldía dos jefes del Regimiento número 2, que fueron a dar gracias al señor Laredo por la asistencia municipal y actos organizados el 19 de octubre en que la guarnición de la plaza tomó parte tan activa.

OTRO Y VAN...

Entre las solicitudes pidiendo autorización para reformar edificios y aperturar locales figura, entre estos últimos, la de un bar en la calle Concepción.

LA SESION DE HOY

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará el Ayuntamiento esta tarde:

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Expediente sobre suministro de agua a Colloto, en la parte del concejo de Siero.

BENEFICENCIA Y SANIDAD

Expediente de pobreza. Renovación de carnets de pobreza.

POLICIA URBANA

Instancia de don Manuel Fernández, sobre abono de una parcela en Santo Domingo.

Idem de don Jerónimo Alvaréz, para convertir en piso, un ático de una casa que construye en Independencia.

Idem de don Angel Tarazona, para cerrar un solar y construir un tendejón, en la Plaza de América.

Idem de don Julián Litrenzana, para construir un tendejón, en Pérez de la Sala, 37.

Idem de don José Díaz, sobre ampliación de huecos en una casa de la calle Cervantes.

Adjudicación de obras de ampliación del puente del Vasco en Santo Domingo.

Liquidación de derechos de cierre, de terrenos del F. C. del Norte.

POLICIA RURAL

Instancia de don Manuel Álvarez, para construir una casa en Sograndio.

Idem de don Conrado Fontela, para idem, idem, en la carretera de Las Segadas.

Idem de don Laureano Fernández, para idem, idem, en la carretera de Naranco.

HACIENDA

Propuesta de gratificación a dos empleados.

Idem del Tranvía Central, sobre abono de tendido de red.

Factura de don José Díaz, por suministro de carbón.

Expediente de concurso, para colocación de anuncios en la valla de la Escandalera.

Idem de contribuciones especiales de la calle Azcárraga.

MOCIONES

Facturas y cuentas.

Ruegos y preguntas.

EN COAÑA NO HAY EPIDEMIA

El gobernador nos manifestó ayer que según le informa el inspector provincial de Sanidad, en el concejo de Coaña, no existe epidemia tífica como se ha dicho. Lo que sí hubo fueron dos casos de infección intestinal.

UN DELEGADO A BIMENES

El gobernador civil envió al oficial del Gobierno civil, señor Novoa a Bimenes, para que presida la sesión que habrá de celebrarse hoy aquel Municipio, para tratar de la destitución de un teniente alcalde, decretada por el alcalde, por manejos caciquiles, pues según noticias de la autoridad gubernativa, se pretende que el nombramiento de un mé dico recaiga en determinada persona y el alcalde, atribuyéndose facultades de que carece, suspendió a un teniente alcalde, que por lo visto le estorbaba para hacer triunfar su proposición. En la sesión de hoy se pondrá en claro este asunto.

PROTESTA CONTRA UNAS ROTURACIONES

Una comisión del Ayuntamiento de las Regueras, estuvo a visitar al gobernador para protestar contra unas roturaciones arbitrarias hechas durante la dictadura y modificadas por el Gobierno actual.

Le hicieron entrega de un acta notarial, relacionada con este asunto, y de una instancia firmada por la mayoría de los vecinos, pidiendo sean anuladas las informaciones de posesiones que al amparo de la referida roturación se hicieron.

LAS DIMISIONES DE LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

El gobernador recibió un telegrama del director general de Obras públicas, comunicándole que han sido llamados a Madrid el presidente y los vocales de la Junta de Obras del puerto de Gijón, que han dimilito sus cargos, para conocer las causas que han motivado dicha resolución y resolver lo que proceda.

NADA DE CONFLICTOS SOCIALES

De conflictos sociales no tenía noticia alguna que comunicarnos el gobernador.

Únicamente dijo, continúan en huelga los de Tudela Veguía y se ha ordenado al delegado regional de trabajo, que intervenga en el conflicto para ver si llegan a un acuerdo obreros y patronos.

SOCIEDAD DEL SANTISIMO CRISTO DEL CONSUELO DE SANTULLANO

Esta sociedad se reunirá en junta general ordinaria el día 24 del corriente mes, a las seis de la tarde, en primera convocatoria o a las seis y media en segunda, tratando los siguientes asuntos:

Lectura de actas.

Lectura y aprobación, si procede, de cuentas.

Nombramiento de cargos directivos.

Nombramiento definitivo de la cobradora actual.

Nombramiento de comisión revisora de cuentas.

Proposiciones generales.

La junta tendrá lugar en las escuelas del Atrio parroquial.

La Directiva.

AGRUPACION PROFESIONAL DE ESTUDIANTES DE BACHILLERATO

Se ruega a los afiliados la asistencia a la Junta general, en segunda convocatoria, para hoy 21 de octubre, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social, Instituto General y Técnico, siendo el orden del día a tratar, el siguiente:

Elección de vicesecretario y vocal segundo.

Actuación de la junta directiva.

Creación de una federación integrada por los estudiantes de los diferentes institutos asturianos.

Ruegos y preguntas.

Se ruega la puntual asistencia.

La Directiva.

El jueves 22, a las ocho y media de la mañana, dará principio en la iglesia de San Juan un novenario de misas por la señorita Paz Huerta (q. e. p. d.), camarera de la Virgen de la Medalla Milagrosa. Las misas se dirán en el altar de la Virgen.

EN LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

Ayer, a las once y media se comenzó a realizar la segunda prueba de los cursillos a los opositores del primer grupo, aprobados en la primera prueba, desde el número 82 hasta el final, y los del segundo grupo desde los números 2 a 8.

EN LA SECCION ADMINISTRATIVA

ABRES.—E. señor maestro oficial sobre enseñanza religiosa.

TAZONES.—La señora maestra comunica su posesión.

NAVIA.—La señora maestra comunica posesión.

MADRID.—La ordenación de Pagos devuelve expediente de herederes de doña Maximina García.

PROXIMOS EXAMENES DE INGRESO

Tenemos noticias de que en breve se recibirán en la Escuela Normal de esta capital las correspondientes instrucciones de la Dirección general de primera enseñanza, para efectuar los exámenes de ingreso que se hallan pendientes de las convocatorias de junio y septiembre últimos.

LA MATRICULA OFICIAL

Todavía no se recibieron órdenes de Madrid en lo que se relaciona con la matrícula oficial en esta Normal, para el próximo curso, aunque es de esperar que en breve quede ultimado ese asunto, teniendo en cuenta lo resuelto que se halla ya el curso.

Anúnciese en REGION

Representante

Importante casa maquinaria eléctrica desea representante activo y bien relacionado para la región de Asturias. Ofertas con detalles, informes y referencias al número 4748. Apartado 910

MADRID

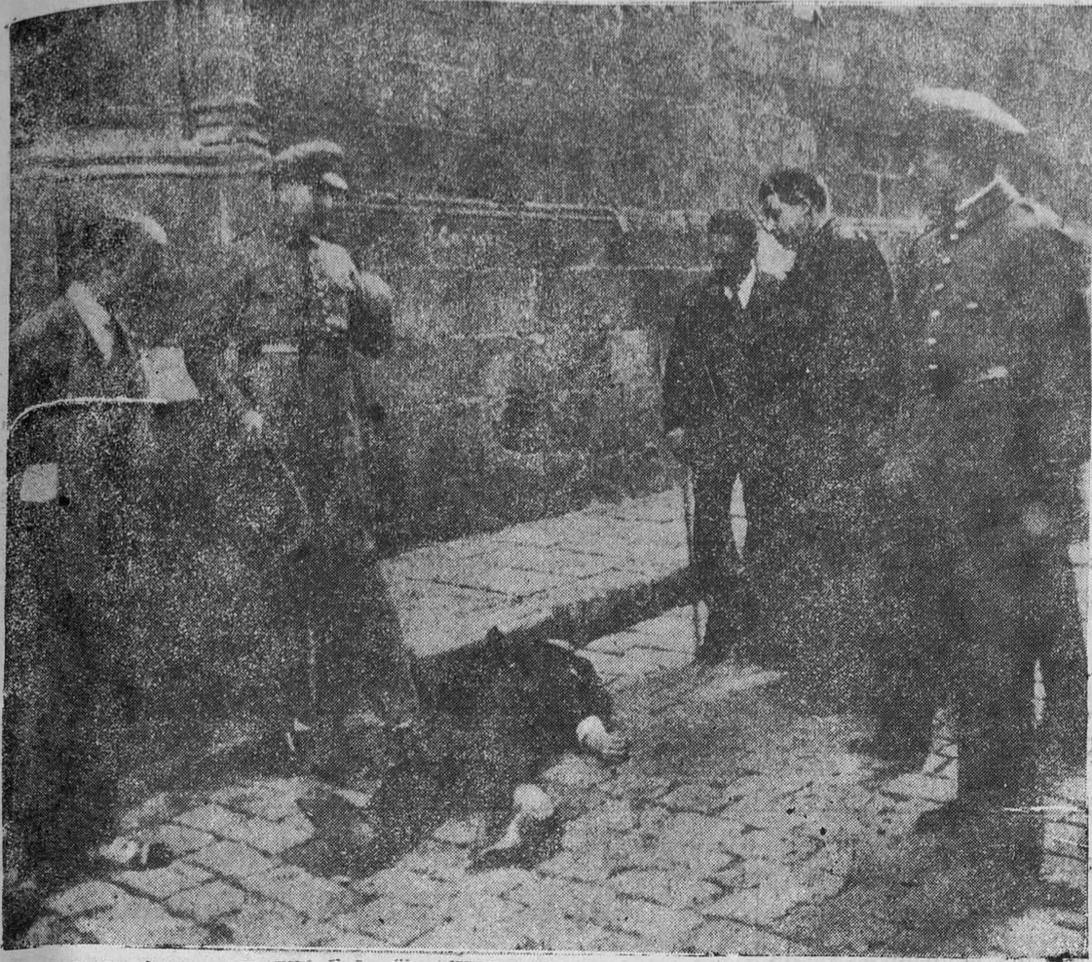


EL DOMINGO EN TEATINOS.—Chusca en uno de los innumerables remates con que se borbardó la puerta del Gijón. (Foto Mena).

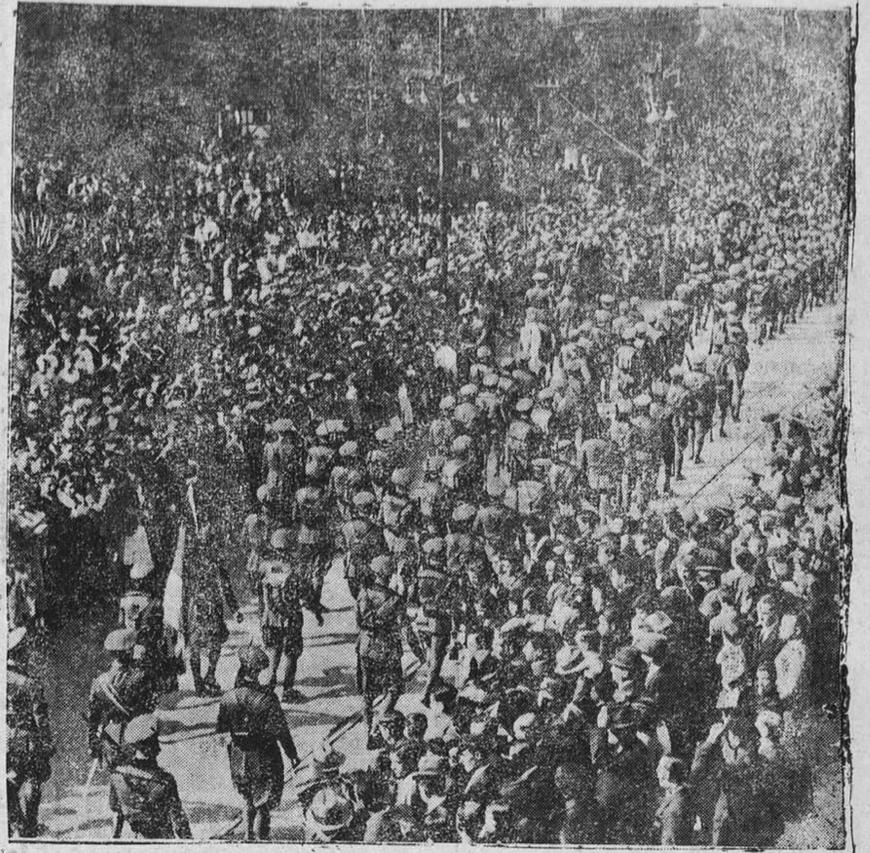
Lea usted

REGION

INFORMACION GRAFICA DE ACTUALIDAD



BARCELONA.—A consecuencia de los sucesos ocurridos a la salida de los funerales por don Jaime de Borbón en la Catedral resultó muerto Antonio Borrell, que aparece en la fotografía momentos después de ser herido al pie de los muros exteriores del templo.



OVIEDO.—El desfile de las tropas por la calle de Uria durante el festival del lunes. (Foto Mena).



OVIEDO.—Un aspecto de la tribuna de preferencia de Teatinos durante el partido del domingo. (Foto Mena).



TARRAGONA.—La huelga general en el puerto. Señorita alemana que viajaba como turista en el vapor italiano "Sillvia Tripeovich", ayudando voluntariamente a la carga de dicho buque.



OVIEDO.—Un detalle del paseo del Bombó durante el festival civicomilitar del lunes. (Foto Mena).

EL MUNDO DE LOS DEPORTES

LOS PARTIDOS DE CAMPEONATO DE SEGUNDA

En la Huertona

Está visto que el Astur tiene el santo de espaldas.

En el partido que el domingo jugaron en su campo de la Huertona contra el Turón, sufrieron una sonora paliza, pues de tal puede calificarse la de cinco a cero que les infringieron los de Turón.

Pese a esta enorme diferencia en el marcador, el partido estuvo inclinado, en lo que se refiere a juego y dominio, por lo que cabe decir que la suerte se ensañó con los vencidos.

Arbitró, bien, Nieto.

En Trubia

En el pasado domingo tuvo lugar en el campo de Quintana el primer partido de campeonato entre los equipos Ayling de la Magdalena (Avilés), y el Juvenia local.

El partido terminó con la victoria de los forasteros que derrotaron a los locales por 3 - 1.

La victoria fué justa, pues los avilesinos demostraron ser superiores a los locales.

Arbitró con gran acierto el colegiado ovetense señor Feito. Asistió bastante público.

Los del Juvenia se han dejado llevar los dos puntos, no por que sean menos jugadores, sino por falta de entrenamiento; comprendemos que en partidos que no sean de campeonato, o sea en partidos amistosos, se abandone la preparación, pero no en ocasiones en que tan necesarios son los entrenamientos.

En Mieres

En la tarde de anteayer, domingo, y según oportunamente hemos anunciado, se celebró en el Batán este encuentro de campeonato, primero que en Mieres se celebra, bajo las órdenes del colegiado señor San Martín.

Existía un marcado interés por presenciar esta lucha, por dos motivos, la primera porque

el once gijonés, venía precedido de gran renombre haciéndosele figurar como probable candidato al puesto de honor, y en segundo término, porque la actuación del equipo local en los cinco encuentros tenidos fuera de su terreno, había sido brillante. Todo esto se tradujo en una regular entrada, como ya hacía tiempo no se veía en nuestra villa.

Cuando saltaron al field los equipos son recibidos con aplausos.

Escoge campo Mieres y en los cuarenta y cinco minutos primeros se nota gran nerviosismo en ambos equipos, especialmente en los jugadores locales cuya línea delantera no liga ninguna jugada ni consigue tirar a goal; por el contrario, los visitantes cuantos saques se hacen son recogidos por ellos, más también se observa la carencia de chul en los delanteros. Todo esto hace que el primer tiempo termine con el empate a cero.

En la segunda tanda, salen nuestros delanteros en preciosa combinación que llega hasta el área de goal, echando a corner. Sacado éste por San Miguel es rematado de cabeza magistralmente por Antuña, siendo el primer tanto para los miereneses.

Este goal fué premiado con una calurosa ovación.

Los gijonenses se animan y briosamente buscan el empate más los defensas locales especialmente Dacis y los medios Valerio y Aris, cortan todo amago de tirar a goal.

Cuando solamente faltaba un minuto para terminar tan emocionante partido, se hace con la pelota Antuña, que hace un gran pase al extremo San Miguel, el cual corre la línea, driblando a un defensa y centrando como él sólo sabe hacerlo, surgiendo nuevamente la cabeza de Antuña que manda el balón a la red por segunda vez.

Seguidamente de hecho el segundo tanto para los miereneses, que el árbitro pita el final y con ello el triunfo del Racing por 2 goals a 0 el Natahoyo.

Clasificación de este campeonato

Terminada la primera vuelta del campeonato de segunda, la clasificación en el mismo es la que se indica a continuación:

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Reconquista	5	3	2	0	17	8	8
Mieres	5	3	1	1	16	6	7
Natahoyo	5	2	3	1	10	7	6
Turón	5	2	2	1	11	6	6
Sportiva	5	1	3	1	7	9	5
Círculo	5	0	2	3	8	16	2
Astur	6	0	2	4	9	26	2

Los equipos se alinearon así: Natahoyo: Arsenio, Ríos y Abalín; Mortero, Ramón, Manelín, Baracho, Rodríguez, Suárgz, Loraga y Angelín. Y por el Racing: Manuel, Benjamín y Dacis; Eliseo, Valerio y Aris, San Miguel, Abaña, Ramón Antuña, Guillermo y Pepe.



OVIEDO.—Como se puede ver, los ovetenses aprovechan la bondad de los actuales días otoñales en el antiguo paseo de los Alamos. (Foto Mena).

PUNTUACION EN LOS CAMPEONATOS DESPUES DE LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

ANDALUCIA							GUIPUZCOA								
	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.		J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Sevilla	5	4	1	0	15	6	10	Donostia	4	3	1	0	18	4	7
Córdoba	5	1	3	1	10	10	5	Logroño	4	3	1	0	11	3	7
Betis	4	1	2	1	8	9	4	Zaragoza	4	2	0	2	6	12	4
Recreativo	5	1	2	2	10	11	4	Irún	4	1	0	3	7	8	3
Malagueño	5	1	1	3	6	13	3	Osasuna	4	1	1	2	6	6	3
								Euskalduna	4	0	0	4	2	14	0
VIZCAYA							BALEARES								
Arenas	5	4	0	1	18	12	8	Mallorca	5	3	2	0	19	7	8
Athletic	4	3	0	1	19	6	6	Constancia	5	2	2	1	11	12	6
Alavés	5	2	1	2	7	6	5	Athletic	5	3	0	2	15	9	6
Erandio	5	1	2	2	4	9	4	Baleares	4	1	1	2	9	10	3
Baracaldo	5	0	1	4	4	19	1	Manacor	5	0	1	4	7	22	1
CATALUÑA							VALENCIA								
Bacelona	7	6	0	1	32	6	12	Levante	6	5	0	1	13	3	10
Júpiter	7	6	0	1	17	10	12	Valencia	6	4	1	1	11	5	9
Sabadell	7	4	1	2	16	10	9	Saguntino	6	4	0	2	10	8	8
Español	7	4	0	3	24	12	8	Castellón	6	3	1	2	10	7	1
Parafrugell	7	2	1	4	5	25	5	Gimnástico	6	1	0	5	10	16	2
Badalona	7	2	1	4	8	13	5	Sporting	6	0	0	6	6	23	0
Martine	7	2	0	5	16	28	4								
Cataluña	7	0	1	6	5	16	1	URCIA							
								Marcia	4	4	0	0	13	4	8
								Imperial	3	2	0	1	6	6	4
								Hércules	3	1	0	2	5	7	2
								Elche	3	0	0	3	1	4	0
CENTRO							GALICIA								
Madrid	4	4	0	0	17	18		Coruña	7	6	0	1	22	3	12
Nacional	4	3	1	0	8	3		Racing	6	4	2	0	10	5	10
Athletic	5	2	1	2	7	9		Celta	7	4	2	1	21	8	10
Valladolid	5	1	1	3	4	13		Eiriña	7	2	1	4	18	16	5
Iberia	4	1	1	2	5	10		Burgas	7	1	2	4	6	24	4
Castilla	4	0	0	4	3	8		Orense	7	0	1	6	4	22	1

J. BARRA REINOSO
y
Fco GONZALEZ Fdez.
Dentistas



DE LA FIESTA DEL 19 DE OCTUBRE.—La antigua enseña roja y gualda es llevada respetuosamente hacia el lugar de la sustitución. (Foto Mena).

La Veguina

EN DEFENSA DE LA REPUBLICA

En el proyecto de ley se da facultades excepcionales al Gobierno.--Medidas que podrían ser dictatoriales

MADRID.— El proyecto de ley de Defensa de la República leído ayer en la Cámara dice así:

Artículo primero.— Son actos de agresión a la República y quedan sometidos a la presente ley:

Primero.— La incitación a resistir o desobedecer la ley o las disposiciones de las legítimas autoridades.

Segundo.— La incitación a la indisciplina o antagonismo entre los Institutos armados y entre éstos y los organismos civiles.

Tercero.— La difusión de noticias que puedan quebrantar el crédito o perturbar la paz o el orden público.

Cuarto.— La comisión de actos de violencia contra las personas o las cosas o propiedades por motivos religiosos, políticos, o sociales o la incitación a cometerlos.

Quinto.— Toda acción o expresión que redunde en menoscabo de las Instituciones u organismos del Estado.

Sexta.— La apología del régimen monárquico o las personas en que se pretenda vincular su representación o el uso de emblemas, insignias o distintivos alusivos a uno u otras.

Séptima.— La tenencia ilícita de armas de fuego de sustancias y explosivos prohibidas.

Octavo.— La suspensión o cesación de industria o labores de cualquier clase sin justificación bastante.

Noveno.— Las huelgas no anunciadas con ocho días de antelación, si no tienen otro plazo marcado en la ley especial; las declaraciones por motivos que no estén relacionados con las condiciones de trabajo y las que no se sometan a procedimiento social.

Décimo.— La alteración injustificada del precio de las cosas.

Once.— La falta de celo o diligencia de los funcionarios públicos en el desempeño de sus servicios.

Artículo segundo.— Podrán ser confinados o extrañados por un período no superior al de la vigencia de esta ley o multados hasta cuantía máxima de diez mil pesetas, ocupándoseles, según los casos, los medios que hubieran utilizado para su realización, los autores materiales o inductores de hechos comprendidos en el número diez del artículo anterior.

Los autores de hechos comprendidos en el número once serán suspendidos o separados de sus cargos o postergados en sus respectivos Escalafones.

Artículo tercero.— El ministro de la Gobernación queda facultado:

Primero.— Para suspender las reuniones o manifestaciones de carácter político, religioso o social, cuando por las circunstancias de su convocatoria sea presumible que su celebración pueda perturbar la paz pública.

Segundo.— Para clausurar los Centros o Asociaciones que se consideren incitantes a la realización de actos comprendidos en el artículo primero de esta ley.

Tercero.— Para intervenir la contabilidad y averiguar el origen y distribución de fondos de cualquiera entidad de las definidas en la Ley de Asociaciones.

Cuarto.— Decretar la incautación de toda clase de armas o sustancias explosivas, aún en las obtenidas licitamente.

Artículo cuarto.— Queda encomendada al ministro de la Gobernación la aplicación de la presente Ley y para aplicarla el Gobierno podrá nombrar Delegados especiales a cuya jurisdicción alanzarán dos o más provincias.

Si al disolverse las Cortes Constituyentes no hubiesen acordado ratificar la presente ley se entenderá que queda ésta derogada.

LA COMISION INFORMA FAVORABLEMENTE

MADRID.— Una vez leído en la Cámara el proyecto de la ley de Defensa de la República se reunió la Comisión Presidencial para dictaminar.

Se acordó emitir informe favorable para que fuese aprobado ayer mismo si fuese necesario, cosa que según manifestó uno de los miembros de la citada Comisión, no había siquiera solicitado el Gobierno.

(Este proyecto de hoy ra sido aprobado anoche por la Cámara).

EN BUSCA DE LOCAL PARA INSTITUTO

Ayer se celebró una nueva reunión, sin eficacia

Hecha la precedente información, recibimos la siguiente nota:

"El Claustro del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, en sesión de hoy, tomó, entre otros, el siguiente acuerdo literal en lo referente a la cuestión de local para las clases:

"El Claustro, al propio tiempo que muestra su profundo disgusto al Rectorado por no haberse abierto, desde luego, al Instituto las puertas de la Universidad, acuerda por unanimidad, con el consiguiente sacrificio y en vista del informe del arquitecto municipal, reanudar inmediatamente las clases de quinto y sexto año, poco numerosas, en el local de Santo Domingo y enviar oficio al excelentísimo rector sobre estos extremos, con enérgica nota a la Prensa local. Las clases de los de más años, cuya matrícula asciende a cerca de 500 alumnos, se dará tan pronto como las autoridades proporcionen los locales adecuados. También se acordó abrir las Permanencias, limitando en la distribución el número a lo que dicho informe técnico prescribe."

Se fijarán seguidamente en el tablón los correspondientes anuncios."

LA CUESTION DEL INSTITUTO PROVINCIAL CONVOCATORIA

Se convoca a los alumnos oficiales del Instituto a la Asamblea que se reunirá hoy, día 21, a las siete y media de la tarde en la Cámara de Comercio, en la que la Comisión nombrada dará cuenta de las gestiones realizadas.—LA COMISION.

Pida las conservas de fama mundial

ULECIA

- Mermeladas — Melocotón — Espárgagos — Frutas en su jugo y en almíbar
- Pimientos — Tomates — Pasta fina — Chorizos
- Jamones — Guisantes — Alubias — Champignons.

Para evitar retrasos y trastornos, advertimos a cuantos tengan que dirigirse a REGION por escrito, que todo lo referente a asuntos administrativos debe enviarse al gerente del periódico, y cuanto se relacione con artículos, información gráfica o literaria, etc., al director.

en escenario de espectáculos deplorables.

En los centros oficiales se negó rotundamente la existencia de todo esto.

DECLARACIONES DE MACIA

El presidente de la Generalidad, hablando con los periodistas, dijo que por la noche se facilitaría una nota en contestación a un artículo aparecido en la "Veu de Catalunya", y desmintió la noticia que circuló sobre un próximo viaje suyo a Madrid. También desmintió una supuesta reunión celebrada en el Gobierno civil.

Circulan, dijo, muchos rumores que no me preocupan lo más mínimo, así como el artículo citado, que me puso en el trance de tener que contestarle claramente.

Se le preguntó acerca de la información aparecida en un diario de Madrid, afirmando que existía en el mediodía de Francia un grupo de separatistas que no se encuentran contentos con su actuación.

El señor Maciá dijo que como Cataluña no tenía todavía representación internacional, no podía enterarse de lo que ocurría en el extranjero, pero que de todas maneras no tenía noticias de esos rumores.

INFORMACION POLITICA

COMO QUEDA REGULADA LA INTERVENCION OBRERA EN LAS EMPRESAS

Condiciones que han de reunir los delegados y facultades de los mismos.--El régimen de destinos militares en Africa. No podrá permanecer allí más de cinco años.--El Gobierno considera de primordial interés el problema ferroviario

ASESORIA TECNICA EN FOMENTO

MANIFESTACIONES DE AZANA

MADRID.—El señor Azaña visitó a los embajadores de Portugal y Chile.

En el Ministerio anunció a los periodistas la próxima publicación de un Decreto cambiando de forma la provisión de los destinos militares en Africa, sometiéndoles a las mismas normas que los de la península.

Consta dicho Decreto de doce o catorce artículos.

Se establece el plazo máximo de cinco años de permanencia en Africa, para todos los militares.

Interrogado sobre la huelga, dijo que no le dió importancia.

Sobre cuestiones políticas, con testó, humorísticamente, que eso era cosa muy antigua, y agregó: —Cada día entiendo menos de política.

UN GABINETE ASESOR DE FOMENTO

El señor Albornoz dijo después a los informadores que se hallaba en estudio un proyecto para crear un gabinete asesor del ministro de Fomento, en materias relacionadas con este departamento.

Este gabinete servirá de enlace para los servicios técnicos, y después de su formación auxiliará en mucho para la obra que la República pretende hacer en materia relacionada con el Ministerio de Fomento.

EL PROYECTO DE INTERVENCION OBRERA

MADRID.— Se ha publicado el proyecto de ley sobre la intervención obrera de las empresas.

Por esta ley se establecen comisiones interventoras de obreros y empleados en todos los centros de trabajo, pertenecientes a la industria y el comercio, siempre que tengan ocupados a más de cincuenta trabajadores, exceptuándose los agrícolas.

La Comisión estará integrada por un delegado de cada cate-

goría, bien especializado, y su número se determinará en el reglamento orgánico, sin que pueda bajar de tres y pasar de quince, así como tampoco podrán funcionar en dos Comisiones a la vez.

Para ser elegido, tendrá que llevar tres años en la profesión, y uno en las empresas; dos años afiliados a la sociedad obrera correspondiente y estar en pleno uso de derechos civiles.

La Asociación obrera a que pertenezca deberá estar inscrita en el censo de Asociaciones profesionales del Ministerio de Trabajo, con tres meses de antelación al acto de la designación.

La elección se hará por votación de los centros de trabajo o categorías según los casos.

Los cargos durarán dos años, pudiendo ser elegidos los delegados salientes, así como revocados en cualquier momento, en cuanto lo decida la mayoría de los electores.

Las atribuciones de la Comisión interventora serán:

Hacer cumplir fielmente los contratos de trabajo.

Intervenir en la confección del reglamento de trabajo, régimen de admisión, colocaciones, distribución y despidos. Honorarios y condiciones higiénicas del trabajo, examinar los balances, asistencia al Consejo de Administración y juntas gestoras de las empresas, con voz, pero sin voto. Proponer mejoras en la técnica del trabajo; estudiar y señalar las variaciones en relación entre la variación y el salario.

La Comisión redactará, trimes tralmente, una memoria dando cuenta de su actuación.

En el caso de que las empresas no atendiesen sus reclamaciones y decidiera el delegado, comprobará las informaciones provinciales de trabajo.

La Comisión estará integrada por un delegado de cada cate-

NOTICIAS DE BARCELONA

RUMORES DE ALTERACION DEL ORDEN PUBLICO QUE NO SE CONFIRMAN

Se adoptaron grandes precauciones

RUMORES DE ALTERACIONES DEL ORDEN PUBLICO

BARCELONA.— Un periódico de la mañana dice que, anoche, las autoridades tuvieron conocimiento de que se preparaba, para la madrugada pasada, una alteración del orden público, tomándose toda clase de precauciones.

En el Ayuntamiento estuvo reunida esta madrugada la mayoría, y en la Generalidad, también se reunieron la mayoría de los diputados con el señor Maciá.

En el Gobierno civil se tomaron también medidas.

Ayer al mediodía se hallaban reunidas en la Capitania general las primeras autoridades de la provincia con el fin de llevar a cabo la acción correspondiente para abortar los planes de los que se proponían alterar el orden público.

La noticia circuló rápidamente por la ciudad y son generales las censuras contra los que abusando de la libertad concedida por el Gobierno republicano, tratan de convertir las calles de Barcelona



QUINTO ANIVERSARIO
El párroco

Licdo. don Casimiro Suárez García

Falleció el día 23 de octubre de 1926, en la Rectoral de Granda (Siero)

R. I. P.

Su sobrino, don Graciano Suárez Rodríguez (párroco)

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios N. S. y asistan a los solemnes oficios que por su eterno descanso se celebrarán el viernes, 23, en la iglesia parroquial de Soto (Las Regueras), a las diez de la mañana.

Se aprueba el artículo relativo a la enseñanza y la ley de defensa de la República

La cultura nacional, atribución especial del Estado, mediante instituciones educativas, enlazadas por el sistema de la escuela única.-Los maestros y profesores, funcionarios públicos. Facilidades para el acceso al profesorado a todos los que tengan aptitudes y vocación.-Libertad de cátedra.-Los derechos de la Iglesia en relación con este asunto

ALBA Y OSSORIO COMBATEN LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

A las cuatro y media abre la libertad, pues estarán intervi-

siendo el señor Besteiro. El señor IGLESIAS (don Tmiliiano) formula algunas observaciones acerca del acta de la sesión anterior, en la que figura el proyecto del Ministerio de Hacienda sobre dobles como aprobado, y pide se habilite unadiscusión sobre él.

El MINISTRO DE HACIENDA interviene para decir que el proyecto quedó ya aprobado y que ya no cabe más que una interpelación sobre el asunto.

El señor IGLESIAS insiste y dice que formulará la interpelación y pide que se habilite para ello día.

El MINISTRO DE HACIENDA dice que no tiene inconveniente en aceptar la interpelación, insistiendo en que el decreto fué ya aprobado por la Cámara.

El señor IGLESIAS dice que la Cámara no se enteró de nada y que se resigna a explicar su interpelación.

PROYECTOS DE LEY

El MINISTRO DE TRABAJO lee varios proyectos de ley.

También el JEFE DEL GOBIERNO da lectura al proyecto de ley de Defensa de la República.

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos el referente a los dobles.

El MINISTRO DE MARINA lee también otro proyecto de ley.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Después de prometer el cargo varios diputados, se pasa al debate constitucional.

Se pone a discusión el artículo 46.

Son rechazados nucerosos votos particulares.

El señor JAEN defiende una enmienda en la que pide se haga constar lo siguiente: "La enseñanza es función indeclinable del Estado."

Por la Comisión, le contesta el señor VALERA diciéndole que lo que pide apuél figura ya contenido en el espíritu del dictamen.

Es rechazada dicha enmienda. El señor ROYO VILLANOVA defiende, en nombre de la minoría agraria, una enmienda presentada por ésta.

El señor PEREZ MADRIGAL estima que, una vez retirada dicha minoría de los debates constitucionales, no debe ser defendida dicha enmienda.

Interviene brevemente el PRESIDENTE.

El señor ROYO VILLANOVA defiende la aludida enmienda en caminata a que el Estado sostenga en sus regiones Centros de enseñanza independientes de los que éstas tengan.

Señala luego la agresión que el dictamen hace al castellano, tanto más inevitable cuanto que ahora se prohíbe a las Ordenes religiosas que se dediquen a la enseñanza.

Se dirige luego a los catalanes y les dice que no representan más que a treinta mil electores, pues los sindicalistas se retrajeron en las últimas elecciones, y mientras predominan estos elementos, no conseguirán la plena

libertad, pues estarán intervi-

siendo por ellos. El señor VALERA, de la Comisión, rechaza los argumentos expuestos por el señor Royo Villanova, y la Cámara rechaza dicha enmienda.

El señor DIAZ FERNANDEZ pide que no se permita a la Iglesia ejercer en sus establecimientos el derecho de enseñanza de sus doctrinas, sujetas a la inspección del Estado, por estimar que ese control del Estado es muy difícil de realizar.

Le contesta, por la Comisión, el señor VALERA y se rechaza aquella enmienda en votación ordinaria.

El señor SABRAS (don Amós) pide que los maestros sean declarados funcionarios del Estado, y no públicos.

El señor ALOMAR dice que los maestros deben ser funcionarios de la nación, en vez de serlo del Estado.

El señor LLOPIS, socialista, defiende una enmienda protestando de que se haga desaparecer en el nuevo dictamen el concepto de escuela única.

Pide que se legisle para que todos los españoles puedan alcanzar todos los grados de la enseñanza y dice que ésta hay que socializarla, pes no basta democratizarla.

Se extiende en consideraciones y dice que se debe respetar la conciencia del niño a todo trance.

El señor PEREZ MADRIGAL interrumpe para decir que entonces se deje a los niños asistir a los colegios de frailes.

El señor LLOPIS: Eso no sería defender la conciencia del niño, sino la voluntad de los padres.

Insiste en lo dicho anteriormente y dice que para conseguirlo hay que formar maestros.

Por la Comisión, le contesta el señor VARELA, quien manifiesta que la escuela única es la aspiración de todo republicano, y en cuanto a otros aspectos muestra su conformidad con el señor Llo no tiene inconveniente en aceptar, para terminar diciendo que tar la enmienda.

El señor OVEJERO defiende otra enmienda en la que pide que no se someta a la inspección del Estado el derecho que se reconoce a la Iglesia para enseñar sus doctrinas, ya que se declara partidario, en buen principio socialista, de la libertad de cátedra, sea cual fuere el Centro de enseñanza.

El señor ALAS, por la Comisión, dice que esa enmienda no puede ser aceptada.

El señor OVEJERO la ratifica: una de NAVARRO y otra del señor CARRASCO FORMIGUERA.

El señor ALVAREZ (don Basilio) se muestra contrario a la enseñanza laica y hace resaltar la defensa que de la libertad de cátedra acaba de hacer el señor Ovejero.

El señor SBERT consume un turno en pro del dictamen y explica su concepto de la escuela única y de la escuela unificada, diciendo coincide en muchos puntos con el señor Llopis.

Añade que los estudiantes se hallan ahora en pie de guerra, pero no contra el Gobierno, sino para defender a la Universidad.

El señor LOPEZ VARELA, radical, señala la importancia del artículo en que se contienen aspectos que afectan al principio de que la enseñanza es función privativa del Estado.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta si se aprueba el artículo.

El señor ESTELRICH dice que salvará su voto en cuanto al establecimiento del laicismo en las escuelas primarias.

En iguales términos se manifiesta el señor OSSORIO GALLARDO.

DIMISIONES DE SECRETARIOS

Se leen las dimisiones presentadas por los señores Ramos y Sánchez Covisa de los cargos de secretarios de la Cámara, fudada la del último en haber dejado de pertenecer al partido progresista.

Ambas dimisiones son aceptadas.

LA DEFENSA DE LA REPUBLICA

Se da lectura seguidamente al dictamen emitido por la Comi-



CUIDADO CON LAS AMIGAS

—No te arregles tanto el pelo— me decía una amiguita de confianza—. A los hombres no les agradan las mujeres que se componen demasiado, porque las toman por frívolas. Y yo, tan boba, dejé oscurecer mi precioso pelo rubio, que siempre había llamado la atención; pero tanto, tanto llegó a oscurecer, que me hizo parecer de más edad, desfigurándome de una manera tremenda, pues mi tipo es de verdadera rubia.

Empecé a darme cuenta de que mi amiga, que tenía el cabello oscuro, se le iba poniendo de un tono castaño claro precioso, y averigüé que usaba la Camomila Intea; en poco tiempo se puso más bonita y hasta más joven. Entonces me di cuenta de lo que estaba pasando, y me dije: "Tonta, pero no tanto". Porque era el caso que un chico muy formal, y a quien gustaban las rubias, se me había declarado y salía con nosotras de paseo... pueden ustedes figurarse cuál era el intento de mi amiguita.

No perdí momento, y empleando también la Camomila Intea, con un solo frasco se me puso el cabello tan lindo como lo había tenido antes, de un rubio pálido encantador. Ni que decir tiene que la desbanqué y que el novio fué para mí; bien merecido, puesto que a mí se me había dirigido primero. ¡Para que se fien ustedes de las amiguitas!—La Camomila Intea se encuentra en perfumerías y droguerías.

sión de la Presidencia en el proyecto de ley de defensa de la República, favorable al mismo, y se anuncia que, por su urgente necesidad, se pondrá a debate seguidamente.

El señor ALBA (don Santiago) se pronuncia en contra y dice que el proyecto es más grave que el del terrorismo del señor Maurra y la ley de huegas de Canalejas, que no llegó a promulgarse.

NO considera que exista peligro que haga necesaria tal ley, y si se cree—dice—que el comunismo lo es, puede reprimirse éste sin necesidad de leyes de excepción.

Señala algunos de los puntos que estima más graves del proyecto y dice que si el Gobierno rá, pero dejando al Gobierno la responsabilidad del mismo.

El señor OSSORIO GALLARDO coincide con el criterio del señor Alba, y añade que con el proyecto se va a establecer un régimen de soplonería como en la Dictadura.

Censura que en el proyecto no se establezca el que los inculpados podrán ser oídos por el Gobierno o por quien quiera que sea.

El señor BARRIOBERO habla en contra del proyecto. Dice que si se hace porque las inquietudes de los obreros puedan determinar un peligro, deben escucharse antes a éstos para ver si lo que piden se les puede dar.

Termina diciendo que él salva su voto.

El señor ROYO VILLANOVA manifiesta que para la tranquilidad de la Prensa y de los periodistas, debiera establecerse la previa censura.

El JEFE DEL GOBIERNO dice que el proyecto es necesario para la defensa de la República y que aunque a los diputados no les guste, ha de decirles que sin esa garantía no se puede vivir.

Refiriéndose a la agitación de Andalucía, dice que lo que allí hay no es falta de trabajo, sino un movimiento antirrepublicano.

Dice que el país republicano acogerá con júbilo esta ley, que a los que vivan a la luz del día no les ha de producir ninguna inquietud.

Acepta lo expuesto por el señor Ossorio respecto a que sean escuchados los culpables, y dice que las personas individuales admite que puedan ser oídas dentro de las veinticuatro horas y

que las colectividades puedan acudir ante el Consejo de ministros en un plazo de tres o cuatro días.

Rectifica el señor OSSORIO y pide que se establezca con amplitud el medio de defensa para los inculpados, y que los castigados por el ministerio de la Gobernación puedan acudir ante el Consejo de ministros.

El JEFE DEL GOBIERNO dice que esto último no puede ser aceptado porque cualquier composición de Gobierno, cuenta ya de antemano con la aprobación de todos.

El señor OSSORIO: ¡Puede equivocarse un ministro!

El señor AZANA: Eso era antes. ¡Ahora no se equivocan! (Risas).

En votación ordinaria se aprueba el proyecto con el voto en contra del señor Barriobero y otros diputados.

Se levanta la sesión a las diez menos diez de la noche.

LA REDACCION DEL ARTICULO 46

El artículo 46 de la Constitución, aprobado en la sesión de ayer, queda redactado así:

El servicio de la cultura nacional de atribución especial del Estado que lo realizará mediante una serie de instituciones educativas, enlazadas por el sistema de escuela única.

La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria.

Los maestros, profesores y catedráticos que pertenezcan a la enseñanza, son funcionarios públicos.

La república legisla en el sentido de facilitar a todos los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza para que no se hallen condicionados más que por la aptitud y la vocación.

La libertad de cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución.

La Enseñanza laica. Hará del trabajo el eje de su actividad metodológica.

Se inspira en ideales de solidaridad humana.

Se reconoce a la Iglesia el derecho, sujeto a inspección de Estado, a enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis,
Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis

No irrita el intestino como la creosota
EN FARMACIAS.-Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

Lea usted diariamente REGION

NOTAS PARLAMENTARIAS

OPINIONES DE POLITICOS SOBRE LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

Romanones la encuentra parecido con la ley contra el terrorismo, de don Antonio Maura

OPINIONES SOBRE LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

Maura dijo que con ella da gusto ser ministro de la Gobernación.

Romanones manifestó que le parecía muy bien el proyecto, pues hay que defenderse. La ley tiene algún parecido con el proyecto de don Antonio Maura contra el terrorismo.

Hay que defenderse, terminando, diciendo, pues el que mejor se defiende será el que prevalezca.

Alcalá Zamora dice que no se debe negar a un Gobierno los medios que estime indispensables.

Renuncia a entrar en el examen de dicha ley.

Agrega que cuando salió él, no estaba previsto el proyecto. Recuerda que el señor Maura, habló de considerar delito las huelgas fuera de ley.

Azaña dice que vio en esta ley la única forma de gobernar, pues estaba dispuesto a que el principio de autoridad se mantuviera en España.

Don José Ortega y Gasset la encontró bien, porque la República estaba necesitada de este gesto. Creía que sería bastante la promulgación, de la misma, y que no habría necesidad de llegar a ajlicarla.

SE REUNE LA MINORIA DE ACCION REPUBLICANA

MADRID.—Ayer se reunieron los miembros de la minoría parlamentaria de Acción Republicana, sin la asistencia del señor Azaña.

Se acordó designar para la Secretaría que actualmente existe vacante en la Cámara, al alcalde de Pamplona, don Mariano Ansó.

TAMBIEN SE REUNE LOS RADICALES

MADRID.—Con el objeto de cambiar impresiones acerca del próximo debate parlamentario relacionado con la enseñanza, se reunió ayer la minoría radical. En dicha reunión se acordó rogar a los diputados asistan con

TEATRO CAMPOAMOR

A las 7 y cuarto y 10 y media últimas y definitivas exhibiciones de la maravillosa superproducción, de la hispano-ente comedia Paramount, hablada y cantada en francés, **PETIT CAFE**. Por el gran chansonnier, idolo del mundo, Maurice Chevalier, con su encantadora mujer Ivonne Vaele **CLARA BOW**, la encantadora pelirroja, en su mejor superproducción, sonora Paramount **FIEL A LA MARINA**. Estreno mañana, jueves.

TEATRO JOVELLANOS

A las 7 y cuarto y 10 y media **BUTACA 0,50** Gran programa de cine mudo. La graciosa producción Paramount **EL PICARO DE LA SUERTE**. Por el popular actor **CHESTER CONKLIN**.

Jueves 22 y sólo por dos días, presentación de la genial e incomparable canzonetista y ballarina de fama mundial **AMALIA MOLINA**.

ron ayer tarde, antes de comenzar la sesión de Cortes, con el presidente de la Cámara señor Besteiro, con objeto de hacerle presente sus propósitos de leer luego el proyecto de ley de Defensa de la República, por ser urgente su aprobación.

PARA LA DEVOLUCION DE CANTIDADES

MADRID.—Firmado por el señor Salazar Alonso y otros varios diputados, se presentará un proyecto de ley en el sentido de que el Estado devuelva, mediante la correspondiente liquidación, las cantidades que adeuda al Municipio de Almadén.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

MADRID.—El presidente de la Cámara, después de la sesión, dijo a los periodistas:

—Ya han visto ustedes cómo en la sesión de la tarde, sin apelar a la nocturna se aprobó el artículo 46 de la Constitución.

Espero que en la sesión de hoy se aprueben los demás, relativos a la Enseñanza, y quedará liquidado el título tercero, y así entraremos ya en el debate de la totalidad de los artículos cuarto y quinto, pero a la vez.

Dijo también que había conferenciado con los diputados de las minorías agraria y vasconavarra, que estuvieron muy deferentes con la Presidencia. No puede lograr que depusieran su actitud, pero desde luego, conseguí que dieran nombres para algunas Comisiones, por ejemplo, la del Suplicatorio.

puntualidad a las sesiones del Congreso y sobre todo a las votaciones.

LA COMISION DE CONSTITUCION RECHAZA VARIOS ENMIENDAS

MADRID.—La Comisión de Constitución se reunió ayer tarde con objeto de examinar las diferentes enmiendas presentadas al dictamen sobre enseñanza.

Fueron rechazadas todas las enmiendas presentadas, excepto una del señor Ovejero, sobre creación de Escuelas en países hispanoamericanos.

Hubo también discrepancias en cuanto a la forma en que debe quedar redactado el artículo 48 que se refiere a la enseñanza en las regiones autónomas.

AZANA Y CASARES CONFRENCIAN CON BESTEIRO

MADRID.—Los señores Azaña y Casares Quiroga, conferencia-

EL CONCIERTO DE AYER

Manolo Quiroga-Marta Leman

Por un error indisculpable, se anunció ayer en estas columnas un concierto de la orquestina de Saco del Valle, cuando en realidad, al que correspondió la apertura de la temporada fué a Manolo Quiroga, acompañado por su artista esposa Marta Leman. Llamámosle Manolo, familiarmente, por la gran simpatía y cordialidad que el ilustre violinista gallego inspira, por ser tan sinceramente apreciado por el público de Oviedo y porque le conocimos, los veteranos de la Filarmónica, cuando era casi un niño y entró con tan buen pie en el frío y, no se sabe por qué, entonado público filarmónico.

Después de algún tiempo volvió a tocar en Oviedo; después, dió un concierto de pago, fuera de nuestra Sociedad, y pasaron muchos años sin oírle, hasta ahora. Anduvo muy contratado por América, y, además, debió tener alguna discrepancia con todas las Filarmónicas, o al menos con la de Oviedo. Algo hubo. Nos alegramos de que se halla arreglado todo, porque es Quiroga artista que acoge muy bien el público y se compenetra con él. Así da gusto.

Inaugura la temporada Quiroga; un violín. No está mal. Bienvenido sea. También el año pasado la inauguró otra compatriota, sobresaliente violinista—después de aquel inolvidable concierto primaveral, que no queremos dejar sin un recuerdo, el concierto del laúdín, laúdón y laudete—la violinista Albina Medinaveitia, y en el mismo año oímos otro violinista notable: Nataniel Milstein. Todo ello es magnífico. Pocas cosas más agradables que un concierto de violín, tan distinguido, tan artístico...

Lo malo del caso es que o la literatura de violín es muy escasa o se dedican los artistas a cultivar el mismo hueerto. Todos los violinistas se repiten con una profusión abrumadora. Debían tocar todos a continuación unos de otros, para que pudiéramos apre-

ciarlos mejor.

¿Cómo podía faltar el "Trino del diablo", que ejecutan ya mecánicamente y sin entusiasmo alguno, o la danza de "La vida breve", de nuestro compatriota, que nunca incurre en su apellido? ¿Y el inmarcesible y siempre fresco concierto de Mendelssohn? Si en lugar de un concierto da dos, oíríamos a Quiroga el no menos inmortal concierto de Max Bruch. Albina tocó la sonata de Franck.

Acudimos al concierto con el entusiasmo de nuestra juventud. Quiroga resucita en nosotros muchos recuerdos. Le encontramos muy cambiado por la acción de los años. Y es aún joven. Pero la cabellera aquella que lucía cuando tocaba con Iturbi...

En lo que le apreciamos invariable y en plenas facultades, fué en su arte. El mismo dominio del mecanismo y de la sonoridad; pero en ocasiones hubiéramos deseado una mayor temperatura cordial.

El programa, escogido y variado. El público, numerosísimo, como siempre que toca Quiroga, le siguió con atención y, a veces, con entusiasmo, aunque no tanto como el artista merece. Muy bien Haendel. Los tiempos del concierto de Mendelssohn fueron subrayados con grandes ovaciones, principalmente el primero. Y en la tercera parte también hubo entusiasmo. Esperábamos más. Se desbordó en el "Zapateado" de Sarasate, que tocó de una manera peculiar, magnífica. Regaló al final la "Serenata Española" del mismo Sarasate, y a nuestro juicio fué en la obra que puso más el alma. A nosotros nos encantó. Bien es verdad que los que sentimos un poco a la romántica nos entusiasmos con esta serenata. Es de lo más bonito que oímos en violín. ¿Cómo se reirán los pillines que están al otro lado!

Marta Leman, compenetrada con el violinista, muy bien. Oyó también muchos aplausos.

En resumen, un concierto magnífico.

Conflictos sociales

SE DA POR TERMINADA LA HUELGA DE LOS FERROVIARIOS ANDALUCES

Mejóro mucho la situación en el puerto de Barcelona

MANIFESTACIONES DE

ALBORNOZ

MADRID.—El ministro de Fomento, al conversar ayer al medio día con los periodistas, les dió cuenta de la marcha de la huelga ferroviaria.

En Almería circulan todos los trenes y entraron al trabajo por la mañana todos los factores, y a la una, se habrán reintegrado todos los ferroviarios, igual del Sindicato nacional que de la Confederación.

Dijeron que lo hacen por amor a la República.

En Granada, el servicio es normal, por lo que se refiere a la línea del Sur. Se admiten facturaciones de Guadix para arriba y se retiró de la línea la fuerza de protección.

En Córdoba, reina tranquilidad. Circulan los correos y se trata de organizar más trenes.

En Sevilla circulan, además de los correos, trenes mixtos y cortos.

Los huelguistas van entrando al trabajo, y según el gobernador, produjo buen efecto, entre el elemento ferroviario, la nota facilitada después del Consejo de ayer.

En Cádiz circulan el correo y el tren de Algeciras.

En Málaga fué encarcelado el Comité de huelga. Además de este Comité hay dos organismos, llamados, uno, Comité de relaciones, y otro, directiva de la subsección de Málaga, de donde partieron las órdenes de ir y mantener la huelga.

Fueron clausurados cinco centros sindicalistas, sin incidentes.

CONFLICTOS RESUELTOS

MADRID.—El ministro de Fomento dió cuenta de haber sido resueltas las huelgas que existían en Palencia y Salamanca.

Dijo también que en Almería, según le comunicó el gobernador, se habían reintegrado todos los obreros al trabajo, a la una de la tarde.

EL PROBLEMA FERROVIARIO

Un periodista preguntó al ministro de Fomento si podía dar un avance sobre la labor del Gobierno en materia ferroviaria, y con testó que únicamente podía decir

que se iba a tratar a fondo el problema.

Como vieron ustedes por la nota del Consejo, el Gobierno ha concedido a este asunto interés primordial, y no lo dejará de la mano hasta que esté completamente resuelto.

Sobre la ponencia designada para estudiar la cuestión, dijo que se reuniría mañana.

DICE EL MINISTRO DE GOBERNACION

MADRID.—El señor Casares Quiroga afirmó a los periodistas que los ferroviarios de Almería habían retirado el oficio de huelga, reintegrándose todos al trabajo, a la una de la tarde.

Las noticias de Sevilla acusaban la entrada al trabajo de mayor número de obreros, y que el servicio es más regular.

La huelga, pues, puede darse por terminada.

Las noticias del resto de España acusan tranquilidad.

MEJORA LA HUELGA DEL

PUERTO DE BARCELONA

BARCELONA.—La situación del conflicto del puerto ha mejorado bastante.

Ayer se han cargado varios buques, tomando parte en estas operaciones 600 obreros, pertenecientes al nuevo Sindicato creado por los patronos.

En los alrededores de los muelles se situaron todos los obreros pertenecientes a la Confederación, que veían como desfilaran sus antiguos compañeros y cómo reallaban el trabajo con toda normalidad.

Se adoptaron muchas precauciones para evitar incidentes.

Clinica de Asueroterapia

y de enfermedades de la piel y secretas

Médico fundador: FERNANDO ASUERO

Médico Director en Asturias: FRANCISCO ALVAREZ DEL BUSTO

GIJON.—Instituto, 20

De 10 a 1 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde

Cuadro de enfermedades tratables por el método Asuero:

Asma esencial - Neuralgias Reumático - Diabetes - Estreñimiento - Varices - Ulceras varicosas - Hemorroides Dismenorreas (trastornos menstruales) - Parálisis funcionales - Neurastenias - Sordeas catarrales - Piorreas Epilepsia - Cólicos hepáticos - Alteraciones nerviosas - Hiperclorhidria - Insomnios - Trastornos circulatorios - Ciáticas

Los enfermos de fuera de la localidad tendrán horas especiales, en evitación de molestias y gastos de estancia

Teatro del Principado

Hoy, Miércoles de gran Moda A las 7 1/4 y 10 1/2 **BUTACA 1,50**

Estreno de la admirable comedia sonora FOX, producción 1931-32, titulada **CASI CABALLEROS**. Por Victor Mac Laglen-Lew Cody y Fay Wray

Mañana, tercer JUEVES INFANTIL a las cinco y cuarto. A las 7 1/4 y 10 1/2, estreno de la gran superproducción, hablada en español por dobles, **SU INTIMO SECRETO**, por Ann Harding.

en todos los precios

Alfombras

Tapicería

Damascos

Uría, 50

Ribalaygua

DECORACION

Oviedo

en todos los precios

Muebles

Bronces

Lámparas

Teléfono 3860

EL DESCUBIERTO EN EL Segismundo Izquierdo G. GOICO-AGUIRRE, EN EL PREPARACION

AYUNTAMIENTO DE GIJON

DILIGENCIAS DE AYER
El Juzgado especial continuó ayer practicando diligencias en el sumario referente a la malversación de fondos en el negociado de Cédulas.

Desfilaron por estrados los ex concejales señores De la Riera (don Manuel), Fernández (don Paulino), Viñuela, Rodríguez Ponga, Menéndez (don Rufino) y Zaldúa; la hermana política del que fué administrador de Arbitrios señor Sala; señoras Pilar Vigil y el que ocupó en el año 1929, un puesto en el Negociado de Cédulas don Victor Manuel Andrés.

Desconocemos el resultado que se habrá obtenido en las declaraciones de dichos testigos.

DILIGENCIA EN LA CARCEL
Por la tarde se trasladó a la Cárcel el Juzgado, y, aunque ignoramos la diligencia que habrá practicado, suponemos que ampliará la declaración al detenido el día anterior y acaso se habrá celebrado algún cargo entre él y el oficial del Negociado de Cédulas.

COMITE PARITARIO MINERO

En el domicilio de la Patronal minera se reunió ayer tarde la ponencia del Comité paritario minero para hacer un estudio de las reclamaciones que han formulado los obreros de varias Empresas mineras, contra la clasificación de oficio en diferentes grupos.

La ponencia redactará un informe que habrá de someter luego a la resolución del pleno del Comité.

Rubín

La Parca traidora no respeta edades y tan pronto se ceba en el anciano como en aquellos seres que, por su escasa edad, han comenzado a dar casi sus primeros pasos en la vida. Vino a sorprender la muerte en el día de ayer al niño Segismundo Izquierdo G. Rubín, hijo de nuestros estimados amigos los señores de Izquierdo, que en Oviedo gozan de la mayor consideración y aprecio.

Muere el niño Segismundo a la tempranísima edad de nueve años, cuando por su reconocida valía y afición al estudio había hecho concebir a sus padres las más lisonjeras esperanzas hacia un porvenir. Su afición al estudio le hizo captarse la simpatía y el afecto de sus profesores, que lo fueron desde casi sus primeras letras los Padres Jesuitas, que no sólo supieron reconocerle su afán por los libros, sino su corazón noble y un alma bondadosa, en la cual daban cabida los más tiernos sentimientos.

Antes de entregar su alma a Dios, Segismundo se preparó para bien morir, recibiendo con piadosa resignación los Sagrados Sacramentos y la Bendición Apostólica, lo que habrá de ser un gran consuelo para los desconsolados padres, pues desde que su hijo abandonó este mundo descansará para siempre al lado del Todopoderoso.

En la mañana de ayer se celebraron en la parroquia de San Juan el Real solemnes funerales por el eterno descanso de su alma, y acto continuo se verificó la conducción del cadáver, asistiendo a ambos actos un crecidísimo número de personas, entre las que figuraban sus compañeros de Colegio y sus queridos profesores.

A sus afligidos padres los señores de Izquierdo (D. Segismundo); hermanos, José María y Pedrito; Abuela, doña Perpetua Duque, viuda de Izquierdo, les enviamos la expresión cordial de nuestra gran condolencia.

ATENEO

En el salón de exposiciones del Ateneo de Oviedo, está preparando el escultor ovetense Goicoaguirre, la presentación de sus últimas producciones.

La apertura de esta exposición tendrá lugar a fines de semana. Daremos cuenta oportuna a nuestros lectores del día que se señale para la inauguración.

DESDE AVILES

PETICION DE MANO

Por el industrial de la vecina villa de Luanco don José Fernández, y para su hijo Jesús, capitán de la Marina mercante, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita avilesina Manolita González Gárate, hija de nuestro buen amigo don José María González, gerente de la Papeletería "La Esperanza", de esta villa.

La boda quedó concertada para el próximo mes de enero, y en tre los novios se han cruzado varios y muy bonitos regalos.

Por adelantado enviamos al futuro matrimonio nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

NOTAS SOCIALES

Ha salido para Madrid, donde pasará unos días en compañía de sus señores tios, nuestro amigo don José Ramón Sánchez.

De la Corte regresó don Marcelino Suárez F. Ocharán, secretario de este Ayuntamiento.

ENLACE

En la iglesia parroquial de Santo Domingo de Miranda unirán mañana sus destinos con el indisoluble lazo del matrimonio la encantadora y simpática señorita Herminia García Rodríguez y el estimado joven don Alfredo Alonso y Kopp.

Anticipámosles nuestra felicitación.

SOBRE UN ARTICULO

Ha sido muy bien acogida por los católicos avilesinos el articulo

Pericial de Aduanas-Escuela Ayudantes Obras públicas-Aparejadores-Peritos industriales- Preparación especial niños ingreso Instituto y Escuelas especiales-Dibujo lineal, Industrial, Topográfico y Arquitectónico-Informes, Posada Herrera, 3, 4.º, izqda-Horas, de 3 a 6.

LA DISTINCION Mercería

No haga sus compras sin visitar esta casa. CABO NOVAL, 4. (Entre Principado y Rosal)

lo del señor Cuervo Arango publicado ayer en este Diario, referente a la formación de un gran partido católico asturiano, siendo de esperar que las personas de verdadera fe cristiana pasen a formar parte del mismo, dejando a un lado las pasiones políticas, ya que en los actuales momentos a nada conducen, habiendo además llegado la hora de que deslinde mos nuestros campos, en virtud del atropello que se hace contra nuestra sacrosanta Religión.

CRUZ ROJA

En la misma fueron asistidos: Emilio Tartiére, de seis años, de contusiones en la espalda, a causa de una caída. Leve.

Eugenio Fernández, de 26 años, de una herida contusa en el arco superciliar izquierdo, producida por la manivela de un auto.

Casimiro Santos, de 52 años, herida infestada, por mordedura de un perro.

Manuel Silva Cabo, de ocho años, herida por desgarrar en la región pectoral, producida de una patada, por otro chico.

BURSATILES

20 DE OCTUBRE DE 1931
Facilitada por el Banco Español de Crédito

FONDOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Bond type and Price. Includes items like '4 por 100 Interior, S. F.', '4 por 100 Exterior, S. F.', etc.

VALORES INDUSTRIALES

Table with 2 columns: Company name and Price. Includes items like 'Acciones B. de España', 'Id. B. Hipotecario España', etc.

MONEDA EXTRANJERA

Table with 2 columns: Currency and Price. Includes items like 'Francos', 'Belgas', 'Francos Suizos', etc.

Banco Hispano de Edificación

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Avenida Conde Peñalver, 8 y 10.-MADRID

Apartado de Correos número 590

Resultado de la 53.ª adjudicación de lotes celebrada en el domicilio social, ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid don Andrés Domínguez Guitián, delegado de la autoridad y numerosos socios.

SOCIOS FAVORECIDOS POR TUZNO

Table listing names and amounts for 'SOCIOS FAVORECIDOS POR TUZNO'. Includes names like Don Dionisio García Rovés, Don Honorio Antolínez Campos, etc.

SOCIOS FAVORECIDOS POR SORTEO

Table listing names and amounts for 'SOCIOS FAVORECIDOS POR SORTEO'. Includes names like Don Ramón Molina Nieto, Doña Eulogia Pérez Hernández, etc.

TOTAL ADJUDICADO HASTA LA FECHA 4.163.000

Del capital recaudado se dedujo el importe de las liquidaciones de los "carnets" números 5.935, 1.156, 11.414, 10.290, 20.073, 9.366, 6.248, 3.643, 13.304, 23.076, 24.061, 20.603, 20.604, 20.605, 20.606, 20.607, 16.283, 16.417, 16.665, 7.812, 7.813, 5.432, 6.122, 15.585, 15.873 y 15.874, según dispone el artículo 45 de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de septiembre de 1931.—El director-gerente, M. Seguí.

Delegado Provincial, D. Joaquín Alvarez-Manuel Pedregal, 15, 2.º.-OVIEDO

Noticias de Gijón

El servicio en filas de los reclutas de cuota.-- Campaña para impedir se adulte re la leche.-- Se trata de impedir la su vida del pan

LOS RECLUTAS DE CUOTA

Ayer nos dió cuenta el alcalde, señor Del Río, de haber cursado una instancia que dirigen al ministro de la Guerra los padres de los reclutas del actual reemplazo que, habiendo solicitado servir en filas el tiempo correspondiente dentro del Octavo Batallón de Ingenieros Zapadores Minadores, de esta guarnición, no han sido admitidos por estar cubierta la plantilla asignada a dicho batallón, irrogando a los así excluidos grandes perjuicios, toda vez que muchos de los interesados pertenecen a familias modestas, y el sacrificio que se impusieron para pagar esa cuota se ve ahora aumentado si se les aleja de Gijón y tienen que abandonar sus destinos o cargos a los que podrían atender en horas fuera de servicio si permanecieran aquí.

En dicha instancia se solicita del ministro de la Guerra que se cursen las órdenes oportunas para proceder al aumento de plantilla de los cuotas en el mencionado batallón, o bien se dicte un decreto que les autorice a servir en dicho Cuerpo en calidad de agregados, órdenes que en nada perjudicarían al Estado y favorecerían grandemente a los citados cuotas.

LAS ADULTERACIONES DE LECHE

A fin de poner coto a los abusos que se vienen cometiendo adulterando un artículo de tanta necesidad como la leche, el alcalde, señor Del Río, se propone intensificar la campaña emprendida con ese objeto y espera que el público le preste su cooperación, para lo cual encarece, por nuestro conducto, a todo el vecindario que siempre que abriguen alguna sospecha de que la leche que se expende en los puestos o se sirve a domicilio no se halla en debidas condiciones para el consumo, presenten una muestra de la misma, y en cantidad de un cuarto de litro, por lo menos, en el Laboratorio de la Inspección Veterinaria, instalado en el bajo de la Pescadería, donde se hará

el análisis gratuito del referido artículo.

EL PRECIO DEL PAN

En la tarde de anteayer se reunió con la Comisión de Mercados una representación de los fabricantes de pan, con el objeto de concretar las peticiones formuladas por estos industriales en reciente instancia presentada al Ayuntamiento.

La representación de los panaderos insistió en que el aumento en el precio de las harinas, especialmente en las clases que más utilizan; los quebrantos sufridos al implantarse el descanso dominical, que les impone unos mayores gastos en la fabricación, y, además, el aumento de estos gastos por el establecimiento del jornal mínimo, los coloca en situación insostenible, que, bien a pesar suyo, tendrá que venir a parar en la elevación del precio del pan.

La Comisión escuchó atentamente a los industriales panaderos y tomó buena nota de todo lo expuesto por éstos para ver el modo de encontrar una solución al problema, que evite la subida del pan, cosa que está dispuesta a impedir por todos los medios que estén a su alcance, y que acaso pudiera consistir en la centralización de los puntos de venta, suprimiendo los intermediarios, al igual que se ha hecho en Valencia, Barcelona y otras poblaciones.

EL "HABANA"

El próximo día 24 llegará a nuestro puerto el trasatlántico "Habana", que procede de Habana y Veracruz.

Conduce para Gijón unos doscientos pasajeros.

FAMILIAS NUMEROSAS

En circular publicada en el "Boletín Oficial de la Provincia", correspondiente al día 17 del actual, se anuncia, por orden del Ministerio de Trabajo y Previsión, dictada con fecha 1 de agosto último, "Gaceta" del 16, se conceden los beneficios del subsidio de



OVIEDO.—La fiesta del 19 de octubre. Las autoridades saliendo de la Diputación para dirigirse a la iglesia de San Isidoro y depositar una corona ante el panteón de los héroes de la libertad.

familias numerosas a los vecinos de este término municipal cuyos nombres se expresan a continuación:

Don Celedonio Suárez Fombona, calle del Príncipe, 11; don José González García, de Tremas; don José González Vega, de Cenero-Beloño; don Bernardo Fombona Alvarez, de Cenero; y don Robustiano Menéndez Vega, de Cenero-Somonte.

Los interesados deberán pasar a recoger en la Secretaría del Ayuntamiento los documentos correspondientes, firmando el duplicado de los mismos.

EL TIEMPO

El día de ayer se mantuvo con buen tiempo, luciendo el sol y nubándose en algunos momentos en la tarde, continuando los vientos del primer cuadrante y marcando el barómetro, a la caída de la tarde, 768 milímetros y el termómetro, 20.

El pronosticador Lambrecht anuncia "variará poco el tiempo reinante".

El telegrama del Observatorio de Madrid recibido hoy, dice: "Bajas en el Báltico, otras en las Azores, altas en Islandia. Probable buen tiempo en España, cielo algo nuboso o nebuloso. Vientos flojos. Mar poco agitada por el litoral español."

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS

Lola, general, Santander.
Gaviota, vacío, Bilbao.
Victor, vacío, Lequeitio.
Romeu, general, Santander.
Castro, pinos, Foz.
Sirius (alemán), general, Hamburgo.
Río Navia, general, Coruña.

SALIDAS

Pitas, general, Tapia.
J. F. M., vacío, P. de Vega.
Golondrón, carbón, Aras.
Asturias, general, Avilés.
Sodupe, carbón, Barcelona.
Río Miera, carbón, Santander.
Elgueta, carbón, Bilbao.

Arnábal Mendi, general, Coruña.

Romeu, general, Coruña.
Magdalena, carbón, Santander.
Amelia, carbón, Ferrol.
Mari Eli, tránsito, Nante.
Sirius, general, Santander.
Adela López, vacío, Tapia.
Iciar, vacío, Villagarcía.
Sama, carbón, Bilbao.
carbón, San Sebastián.

Cuantos se dirigen a REGION en súplica de que inserte notas oficiales, convocatorias, retos, etc., tengan en cuenta que para asegurar su inmediata publicación en el periódico, sin perturbar la buena marcha de los servicios del mismo, deberán proceder de modo que los correspondientes originales se hallen en nuestro poder "antes de las ocho de la tarde."

NÚM. 99

¡SOLEDAD!

NOVELA

POR SUAREZ BRAVO

(Editorial VOLUNTAD)

acentuando su sonrisa, y dejando el paquete sobre una mesa.— Veo que usted no los necesita, lo que celebró por usted y siento por mí. Pero recuerdo a usted lo que me ha prometido. De otro modo, creería que usted no quiere a sus amigos más que para hacerles este género de servicios y no para recibirlos.

Ricardo protestó que para nada necesitaba ya de aquel dinero, tanto más cuanto que se había hecho a sí propio promesa formal, no sólo de no volver a jugar, sino de no parecer siquiera por los sitios en que se jugaba.

Alentóle el duque en su loable propósito.

—Por lo demás —añadió—, es pero poder sacar a flote la negociación que en manos de usted ha naufragado.— Venga usted mañana a comer conmigo, y qui-

zá podré participarle el feliz resultado que deseamos.

Apenas se marchó Ricardo, el duque escribió a Camporredondo, rogándole, en términos que él sabía que habían de halagarle, que se pasase por su casa, ya que él, por el mal estado de su salud, no podía ir a la de Camporredondo.

Este recibió la misiva en el Congreso, y aunque la sesión, más que interesante, era tempestuosa, pues entonces, como hemos visto, corría la política uno de sus más agitados y tumultuosos períodos, se apresuró a acudir al llamamiento, no sin soltar como al despedido a los amigos que encontraba al paso, estas o parecidas palabras.

—Tengo que ir al palacio de Atienza, porque Iñigo, que está enfermo, me da una cita para un

asunto urgente. La amistad antes que la política.

Las magnificencias de la morada del duque, que no conocía más que de fama, no menos que la disciplina y ceremoniosa compostura de la servidumbre, produjeron sobre el ánimo del vanidoso hijo de don Bruno la más viva y agradable impresión, tanto que, al penetrar en el gabinete de Iñigo, parecía aún más orondo que de costumbre.

El duque, que había sondeado al personaje, antes de entrar en materia, le hizo mil agasajos y se entretuvo, respondiendo a las extasiadas admiraciones del visitante, que, como hemos visto, seguía las corrientes de la moda, haciendo gala de aficiones artísticas, en mostrarle alguno de los preciosos y costosísimos objetos de arte que abundaban en su gabinete, ya heredados, ya adquiridos a altos precios por él, en sus dilatadas excursiones por el mundo. Camporredondo estaba hechizado. El duque le rogó que aceptase, como memoria de su primera visita, uno de los que más le entusiasmaron, sin saber por qué, con lo cual llegó a su más alto punto la satisfacción de nuestro hombre.

Por fin el duque, que, sin haber salido de su gabinete, se sentía fatigado del oficio de cicerone, volvió jadeando al lado de la chi-

menéa, y, dejándose caer en un sillón, mostró cortésmente otro a Camporredondo, y abordó sin ceremonias la cuestión.

Aunque carecía de sentido moral, Camporredondo no dejaba de comprender que el papel representado por él en aquella intriga no era de los más airoso, y le mortificó que Iñigo estuviese en el secreto. Así es que su primera actitud involuntaria fué la de buscar excusas y atenuaciones a su conducta. El duque se aprovechó hábilmente de este descuido.

—¡Oh! ¡Ya lo decía yo! —exclamó interrumpiéndole con la mayor gravedad—. No es posible que un hombre de mundo, un joven de las prendas físicas de Camporredondo, que ocupa, además, una posición distinguida en la sociedad, con medios propios, por lo tanto, para obtener el corazón de cualquiera mujer, haya consentido en tomar parte en una trama indigna, cuyo objeto es violentar la voluntad de una joven que no dispone ya de su albedrío, colocándola entre el sacrificio de su amor y la deshonra de su nombre y de su familia. O Camporredondo no tiene cabal idea del triste papel que se le hace representar, ha consentido por debilidad, que yo excuso hasta cierto punto, pues sé lo que tiranizan los lazos de la amistad...

—¡Oh! Ciertamente... ciertamente... —balbuceó Camporredondo, moviéndose en su asiento como quien no se encuentra a su gusto.

—Por otra parte —prosiguió Iñigo, que no quería darle tiempo para rehusar—, Camporredondo es una persona instruida, que ha viajado mucho, que, aunque joven, ha tenido ocasión de estudiar el mundo, y no puede ignorar que un casamiento realizado en tales condiciones, le haría la fábula de Madrid; porque estas historias trascienden siempre, y la maleficencia las abulta, viniendo a resaltar que lo que aparentemente debía servir para consolidar su posición social y política, sería, por el contrario, una rémora para todas sus legítimas ambiciones.

—Le diré a usted, Iñigo... hasta cierto punto... —dijo Camporredondo, que no sabía cómo librarse de aquel chaparrón y que comprendía la urgente necesidad de llevar la conferencia por otros caminos.

Pero el duque, a quien interesa, por el contrario, cerrarle todas las salidas, prosiguió con su calma habitual, pero con tono apremiante y ligeramente irónico:

—Eso sin contar (razón de más para creer que usted se ha visto comprometido en este asunto, casi inconscientemente) con que el

Noticias de Sama

Se impone la rebaja de los impuestos municipales. -- No se lleva a cabo la clausura de tabajerías

ANTE LOS PRESUPUESTOS

Estamos ahora en la época en que las Corporaciones municipales se dedican a la confección de los presupuestos que han de regir en el año próximo, y por ello creemos obligado dedicar unas líneas a este asunto para pedir sean rebajados algunos impuestos exagerados que se vienen cobrando en nuestro concejo.

Uno de estos impuestos es el de las carnes y embutidos. Es en verdad incomprensible cómo en un concejo obrero como el de Langreo, cuyos habitantes son todos trabajadores que viven del jornal, recargue el Ayuntamiento cada kilo de carne en cincuenta y cinco, sesenta y setenta céntimos, recargando éste que como es natural tiene que pagar el consumidor, lo que hace imposible el que se pueda comer carne en la mayoría de los hogares.

Otro tanto sucede con el embutido que también recarga el Ayuntamiento con un impuesto elevadísimo, pues cada kilo de carne que entre en el concejo tiene que pagar cuarenta y cinco céntimos para el Ayuntamiento.

Se explicaría que estos recargos rigieran en poblaciones importantes, como Madrid y Barcelona, pero que existan en un concejo como el de Langreo, donde todos sus habitantes viven del jornal, es a todas luces incomprensible. Y nos lo explicaremos menos todavía si nos fijamos en que en poblaciones como Oviedo, la carne tributa doble menos que en Langreo.

Es, pues, necesario ir a la rebaja de estos tributos que tanto contribuyen al encarecimiento de las subsistencias.

Otro tributo también exagerado es el que se cobra por el vino. Entre el impuesto del Municipio y el que cobra la Diputación, resulta que hay que pagar más por cada litro de vino que se introduce en el concejo que cuesta el mismo vino en Castilla. Ya sabemos que el vino no es artículo de primera necesidad, pero debe tenerse en cuenta que a muchos trabajadores les es tan necesario para la comida media botellita de vino como la misma comida, pues si no fuera por ella, como los alimentos que puede adquirir el trabajador con de escasa nutrición, no podría reparar los desgastes del trabajo.

Sería más lógico y natural repartir los impuestos entre otras mercancías sin necesidad de recargar tanto esta clase de artículos, como la carne, el embutido y el vino.

UNA MULTA ILEGAL

Días pasados, cuando se estaban discutiendo en las Cortes los asuntos referentes a la religión, los católicos felguerinos organizaron un triduo de sermones para implorar del Todopoderoso se diese una solución justa a este asunto, que tanto interesaba a la mayoría de los españoles. Pues bien, con el objeto de dar cuenta de este triduo a los católicos, encargaron unas octavillas en la imprenta de La Torre que repartieron por el pueblo, octavillas que no decían nada de particular, pues se limitaban a rogar la asistencia a estos actos, y que llevaban su correspondiente pie de imprenta, como está ordenado.

Pues por haber impreso estas inocentes octavillas, el alcalde ha impuesto al prestigioso felguerino don Alfredo G. de la Torre una multa de veintidós pesetas, multa que es a todas luces ilegal, pues el señor de la Torre dió el nombre de la persona que le había encargado las octavillas.

Queremos hacer constar nuestra protesta contra este atropello

de que han sido víctimas los católicos felguerinos, quienes después de haberse visto abandonados por las autoridades cuando se trató de coaccionarles para que suprimieran el triduo, encima todavía les multan.

DE CINE

En la pantalla del teatro Dorado se proyectará hoy miércoles, la entretenida película que lleva por título "No juegues con el amor". Mañana, jueves se exhibirá la titulada "Abajo los hombres", y el viernes "El nido de Águila".

LA NECESARIA

Esta Sociedad de obreras de la aguja convoca a Junta extraordinaria para el día 21 de Octubre (hoy) a las seis y media de la tarde, para tratar el siguiente orden del día:

Dictamen de la Comisión. Normas a seguir en el futuro. Como los asuntos a tratar son de gran interés para las asociadas, se recomienda la asistencia de todas.

LA CLAUSURA DE LAS CARNICERIAS

Conforme hemos anunciado, para ayer tenía dispuesto nuestro alcalde la clausura de todas las tabajerías del concejo que no se hallasen en las condiciones marcadas por la ley, en lo que se refiere a su aislamiento.

En vista de esto, el lunes por la noche se reunieron todos los tabajeros del concejo en el local del Círculo Mercantil, en cuya reunión tomaron el acuerdo de cerrar todos si el alcalde llevaba a efecto la orden que tenía dada.

Este acuerdo le fué comunicado al señor alcalde la misma noche del lunes a la Alcaldía y en vista de esto, el señor alcalde decidió dejar sin efecto la orden de clausura hasta en tanto resolviera la Corporación municipal en la reunión del próximo jueves.

DE UN PARTIDO DE FUTBOL

En el partido de campeonato celebrado el pasado domingo en el campo de Torre de los Reyes entre el Lada F. C. y el Foco Deportivo de Sama, no hubo ni vencedores ni vencidos, quedando empatados a cero goles los dos equipos.

El encuentro, que resultó muy interesante, fué arbitrado por el colegiado felguerino señor Vázquez.

GANADEROS

LA SAL MARTINEZ preserva y cura siempre todas las infecciones de la sangre, especialmente **BACERALES**, del ganado **LANAR, CABRIO, CERDO**, y sobre todo del ganado

VACUNO

Es económica, fácil de dar, de resultados positivos y es el mejor seguro de vuestro ganado.

Pedidos y folletos con interesantes referencias, **Antonio Martínez Pescador**, Almonacid de la Sierra (Zaragoza).

Venta: Federación Asturiana Católica Agraria, Oviedo.—Federación Asturiana Agraria, Oviedo. Señores Benigno Fernández y C. (Comercio), Navia.—Don Cándido Casado (Farmacia), Posada de Llanes.—Sindicato de Piloña, Infiesto.—Señora viuda de Anastasio Noriega (Comercio), Unquera.—Farmacia de Osorio, Vegadeo.

QUEJAS Y NECESIDADES DE LOS PUEBLOS

El servicio de Correos en los pueblos

Reiteradamente, en esta sección, venimos dando cuenta de las anomalías que se observan en el servicio de Correos en los pueblos.

Ratifica esas quejas la siguiente carta:

"Padero, 15 octubre, 1931. Señor Director de REGION. Muy señor mío: en el periódico que usted tan dignamente dirige veo con frecuencia la campaña emprendida por usted contra el descuido y abandono en que se encuentra en parte de Asturias la cuestión de la correspondencia.

Me dirijo a usted, rogándole perdone el tiempo que le entretenga, pero habiéndome sucedido un caso indigno, del cual no tengo precedente en ninguna parte donde he estado, después de denunciarlo a la primera autoridad judicial de Lluarca, lo manifiesto a usted, para que en su periódico, noble para toda causa justa, encuentre acogida y sirva de vergüenza a estos señores en cargados de estafetas, que rellenen cartas, las entregan cuando quieren y si por alguna causa tienen alguna inquietud particular, violase la correspondencia, como me sucedió ayer con una carta en la esta feta de Pailero; carta que por la claridad con que venía, no daba lugar a dudas.

Asturias acogedora y noble y ustedes con su periódico defensor de estas cualidades, no deben consentir en lo que pueden, que cuatro sinvergüenzas dejen en el ánimo del forastero el mal efecto de esta anomalía penada por el Código.

Nuevamente le reitero perdón y puede, desde luego, mandar como guste a su afectísimo, q. e. s. m.

Félix Capetillo".

Y no decimos, sobre este enojoso asunto, una palabra más.

Ya es hora que el jefe provincial de Correos tome cartas en el asunto.

Lea V. mañana REGION

Navarro-Avilés

BODA

Con extraordinaria solemnidad han contraído matrimonio nuestro amigo don Ceferino González, presidente del "Centro Obrero" y la joven Valentina Gutiérrez Bernardo.

Firmaron el acta como testigos don Ramón Gutiérrez y don Evaristo García, y actuó como delegado el hermano del novio, don Jesús González.

Los numerosos acompañantes fueron espléndidamente obsequiados en casa de la novia por sus padres don Valentín y doña María.

Felicidades.

NUEVOS CRISTIANOS

Don Jesús González y doña Lucía Riestra ven alegrados su hogar con el nacimiento de una niña que recibió las aguas bautismales con los nombres de Arsenia María, actuando de padrinos don Manuel Ovies y doña Arsenia Ovies.

Con el nombre de Celestina fué bautizada en nuestra parroquia una niña, hija de nuestros convencidos de Piedramenuda, don Manuel Gutiérrez Vega y doña María de la Concepción Fernández. Fueron sus padrinos don Rufino Gutiérrez y doña Adelina Fernández. Enhorabuena.

Noticias de Mieres

HOMENAJE AL SEÑOR MAESTRO DE LOS PONTONES

Asistieron unos setenta comensales. Habló como presidente honorario de la comisión pro-homenaje, el exalumno don Alejandro Argüelles, quien, en nombre de la misma, hizo entrega al homenajeado del álbum y escribió en él los nombres de los donantes con las donaciones de los antiguos alumnos. En hermosas frases llenas de emoción, agradece al señor Montaña su labor educativa, indudablemente fructífera. Dice que, si bien cuando niños, lejos de agradecerle sus desvelos le molestaban, hoy, hombres, aprecian en todo su valor los innumerables sacrificios llevados a cabo, y por ello le dedican este homenaje, que no es todo lo esplendoroso que ellos quisieran, y el señor Montaña merece.

Siguió en el uso de la palabra Jovino Argüelles, también exalumno, que hizo resaltar las cualidades de educador que posee don Florentino, así como su hombría de bien.

Habló a continuación Secundino Mallada, quien dijo que él no había podido llegar a ser más que un simple guardia municipal, pues los medios económicos no permitieron a sus padres hacerle abogado, ni aún bachiller, pero que, no obstante, tenía el corazón en el mismo sitio que los hombres de carrera y que si su discurso se hallaba falto de frases floridas, en cambio esta ha henchido de afecto y agradecimiento hacia su venerado maestro.

Don Manuel Prada, ayudante facultativo de Minas, que se le vanta a hablar a continuación, ensalza, como los anteriores, la labor cultural desarrollada por el pedagogo, y dice que es necesario que este acto no se esfume sin dejar huella, por lo que propone se esculpa en placa de mármol, que se colocará en el edificio de la escuela, la fecha del mismo, para que sirva, a la vez que de recuerdo, de estímulo a sus sucesores.

Seguidamente don David Fernández se levanta para repetir los anteriores conceptos y apoyar la petición del señor Prada.

Habla por último don Juan Viciario, también maestro, quien dice que es en vano que trate de ocultar la emoción que le embarga, al contemplar este acto de agradecimiento de los ex-alumnos del señor Montaña, su amigo y compañero. Hace resaltar el gran mérito de la labor del maestro, a quien califica de educador y organizador insustituible, pues así lo demuestran las numerosas sociedades culturales y benéficas por él fundadas y dirigidas, todas las cuales se hallan en estado floreciente.

En medio de unánime expectación, se levanta a hablar el homenajeado, quien, visiblemente emocionado, dice que no es el acreedor al homenaje que se le tributa. Pide a sus exalumnos que vean en los castigos y amonestaciones recibidos, sólo el buen ejemplo que los inspiraba y dice con pena, que dentro de muy poco ya no será el maestro de Los Pontones, pues ya nota que cada vez lo es menos. Pero añade— si de lo poco que soy y valgo precisaseis, si algo en mí veis utilizable, es vuestro.

Su discurso fué premiado con una salva de aplausos.

En fin, un acto lleno de belleza y sencillez, que honró al maestro a la vez que a los alumnos y que servirá de estímulo a muchos profesores al pensar que aún quedan muchos hombres que agradecen el bien que se les hace.

La comisión estaba compuesta: Presidente, José Braña; secretario, Jovino Argüelles; tesorero, Antidío Suárez; vocales,

Julio García, Manuel González, Adolfo Canga, Secundino Mallada, Vidervino Alvarez, José Antonio Alonso, Antonio Fernández, Raimundo Fernández y Garrido García.

El banquete muy bien servido y las mesas adornadas con ramos de flores.

En la mesa presidencial, se sentaron con el homenajeado y su señora, don Tadeo Huelmo, don Román Llana, don Juan Vicario y don Manuel Barceña.

DEBE DE PROHIBIRSE LA CIRCULACION

Si cual no recordamos, creemos que cuando la última corporación municipal se había dedicado a la reorganización del cuerpo de policía municipal y estaba en funciones el nuevo inspector, éste de acuerdo con el entonces alcalde, dictaron un orden de prohibición de toda clase de circulación rodada por las inmediaciones del mercado llamado cubierto, en los domingos y cuando la aglomeración de gente es grande, como ocurre entre las horas de once de la mañana a una de la tarde, medida esta que fué unánimemente aplaudida, pues es evidente a parte el perjuicio que puede ocasionar, las grandes molestias que supone esta circulación rodada cuando el tránsito de público por aquellas inmediaciones es grandísimo.

Pues bien, pese a haber sido bien acogida esta orden, observamos actualmente, como no sabemos si por haber sido derogada o por incumplimiento de ella vuelve a permitirse este tránsito, del cual reniegan todos los vecinos que se ven precisados a acudir al mercado en las horas que dejamos citadas.

Exhortamos a nuestra primera autoridad a que nuevamente ponga en vigor aquella disposición que tan bien había sido acogida por el público en general.

SIETES (Villaviciosa)

NECROLOGICA

En la mañana del viernes último, dejó de existir en Villaviciosa el bondadoso señor don Manuel Prada Cortina. Contaba 76 años de edad y era hijo de nuestra parroquia.

El sábado se verificó el entierro y funerales. Y podemos asegurar, sin incurrir en hipérbole, que el pueblo entero de Sietes se volcó ese día en Villaviciosa.

Además tuvimos ocasión de ver en los funéres actos a muchas personas de diversos pueblos del concejo.

Con don Manuel perdemos un buen amigo y un seguro favorecedor. Siempre se le encontraba pronto al favor. Los vecinos de Sietes, pues, no hicieron el sábado otra cosa que cumplir con un sagrado deber moral.

Descanse en paz el buen amigo y reciban su desconsolada esposa doña Teresa Fernández y sus hijos doña María, don César y don Manuel, la expresión de nuestro más sentido pésame.

UNA BODA

El sábado contrafieron matrimonio en esta iglesia don José Fresno Cayado, de Rales, y la señorita Agripina García Vega de esta localidad.

Fueron padrinos don Celestino Madiedo, de Breceña, y doña Virginia Toyos de Alonso, de esta parroquia.

Bendijo la unión don Custodio Alvarez, economo de Valles y representó al juzgado don Francisco Huerres.

Felicidades a la feliz pareja. Esta boda, de la que anticipamos hace días la noticia, hubo de ser aplazada por haber resultado herido el novio en los sucesos de Rales.

Olloniego
HOMENAJE AL SEÑOR QUINTANA

El domingo se celebró el anunciado banquete homenaje del pueblo de Olloniego hacia su ex concejal, don Eugenio Quintana Rodríguez, como prueba de gratitud a su acertada labor municipal y a los muchos desvelos por el engrandecimiento y prosperidad del pueblo.

Fue un simpático acto de fraternidad, en el que estaba representada toda la parroquia, constituyendo una entusiasta manifestación de afecto y simpatía hacia el amigo Quintana.

Con el homenajeado se sentaron los médicos locales, don Jesús Loredó y don Eduardo Vázquez; don Félix Díaz, don Manuel Cimadevilla, don Ignacio Quintana, don Manuel Álvarez, don Marcelino Amo y otros que sentimos no recordar.

A los ciento treinta comensales que asistieron al acto les fué servido el banquete con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados, sopa de gallina, tortilla a la francesa, paella a la valenciana, merluza frita, pollo, postres, vinos, café y habanos.

El representante de la Comisión organizadora dió lectura de varias adhesiones recibidas.

LOS DISCUSOS

Hizo el ofrecimiento del banquete en un hermoso discurso, el representante de la Comisión organizadora del banquete, don Marcelino Amo.

Comenzó haciendo un elogio del homenajeado, haciendo resaltar lo bien merecido que el señor Quintana tiene el homenaje que se le rinde. Se refirió luego a la labor municipal durante el corto espacio de tiempo que representó a este distrito en el Ayuntamiento, consiguiendo grandes mejoras, dando con ello una gran transformación al pueblo. El señor Amo terminó dando las gracias a todos los asistentes, siendo muy aplaudido.

El señor Quintana se levanta emocionado, para hablar dos palabras nada más—dice—para dar gracias a los asistentes y ponerse a la disposición de todos cuando lo crean oportuno.

El señor Quintana fué objeto de una larga ovación y muy felicitado, dejando este simpático acto muy grato recuerdo entre cuantos en él tomaron parte.

SERIN (GIJÓN)

LA FIESTA DEL SAGRADO CORAZÓN

Se celebró esta hermosa festividad con más solemnidad que nunca. A la comunión de la mañana acudió un gran número de fieles; notándose la presencia de muchos hombres, que con su escapolario al cuello, se acercaban devotamente al comulgatorio.

A las once, dió comienzo la Misa solemne, que fué cantada con acompañamiento de armonium, por valiosos elementos de Gijón. Ocupó la sagrada cátedra D. Amador Juegas, que cantó el amor del Sagrado Corazón de Jesús a los hombres, que, en su mayor parte, pagan sus promesas con la más negra ingratitud.

La procesión resultó solemnísimamente. Dos larguísimas filas de hombres y mujeres dieron escolta a la venerada imagen, cantándose durante el trayecto piadosos cánticos por todos los concurrentes.

En fin, una fiesta muy hermosa que prueba la religiosidad y la fe profunda de los vecinos de Serin. Enhorabuena a todos y en especial al celoso señor Cura, don Félix Suárez, por el éxito de la fiesta.

CONFERENCIA AGRARIA

El distinguido sociólogo, don Amador Juegas, ha pronunciado una notable conferencia de divulgación agraria ante la mayor parte de los vecinos de Serin, reunidos en el atrio de la Iglesia, en la noche del pasado sábado. Principió el orador manifestando la complacencia con que habla

ba ante un público de labradores, que, a pesar de ser la parte más numerosa y más sana de la nación, permanece y vive en las mismas condiciones de existencia que vivían sus antepasados, sufriendo las consecuencias de su carácter individualismo tan refractario a la predicación.

Explicó luego lo que es un Sindicato Agrícola y cómo había de fundarse y funcionar, con sus tres secciones de Caja de ahorro y préstamo, Seguro del ganado y compra y venta en común.

Se refirió luego al problema de la tierra, de tanta actualidad, analizando sus modalidades y explicando los términos en que se ha redactado el Proyecto de reforma agraria, que dentro de poco ha de ser examinado por el Gobierno español.

Y terminó su amena conferencia excitando a los presentes a salir de su inacción y alistarse en las filas de la Federación Asturiana Católico-Agraria, cuyo elogio hace en sentidas frases.

El señor Juegas fué muy felicitado.

SALINAS

¡Qué hermosura de tiempo estamos disfrutando! El verano se retrasó de una manera sorprendente; hace unos días tan espléndidos, de un cielo azul despejado, como nunca en Asturias se vió, y de un temple extraordinario. Está todo tan hermoso, que vuelve en los jardines a brotar sus clavos y sus flores, con verdadero afán, como en pleno verano. La playa, encantadora por excelencia, convida a su paseo; la mar bella (como dicen los marinos, in vida a su admiración) parece un extenso lago, sus olas son insignificantes y sus aguas de una tranquilidad suma, pero, la playa a pesar de su belleza, está triste, porque está sola, pues aquella alegría, aquella animación, aquel holgorio, desapareció con pasar, si, por no haberla podido disfrutar a su antojo, pues no ayudó el tiempo; ¡Qué lástima, no empezase ahora el verano!

Sin embargo, hay todavía verdades, éstos son aquellos que dejan mal a su Salinas, aquellos que piensan bien, y por tal disfrutan de todo lo bello, de cuanto existe en este pintoresco rincón de la comarca asturiana. ¡Qué atardeceres mas sublimes, qué puestas de sol mas estupendas! ¡Lástima no manejar los pinceles para trazar sobre el lienzo estas preciosidades, dignas de ser admiradas! Todavía lucen los focos del Club, alguno que otro acorde, arrancado del teclado por delicada y hábil mano se deja oír. Las terrazas y los salones están desiertos, también allí se acabó la alegría, aunque resuena su eco en vultro entre las notas disonantes de la orquesta "Mirecki". Pronto el barómetro se torcerá, vendrán los días cada vez más pequeños, las lluvias se enseñorearán de este encantador sitio y tan solo los días festivos, en la misa, se verán a los moradores de este pueblo que se pasan el resto del tiempo dedicados a la "radio" los que la poseen, que son muchos, y pensando que el invierno, se pasa pronto y volverá la alegría y la animación a esta hermosa playa.

RAKU

Pola de Siero

UNA BODA

El pasado jueves, y en la iglesia parroquial de San Pedro de esta villa, unieron sus destinos con el lazo del matrimonio, la distinguida y bella señorita María Luisa Gutiérrez y el culto joven don Luis Sanz, perito apañador de este Ayuntamiento.

Bendijo la unión el cura párroco de ésta, don José Galán, apadrinado a los contrayentes doña Maruja Gutiérrez, hermana de la novia, y el señor Sanz, hermano del novio.

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados en casa de la novia con un banquete familiar, saliendo los novios en

viaje de luna de miel a recorrer distintas poblaciones españolas.

SOCIEDAD

Después de pasar una temporada entre sus familiares, ha salido para Buenos Aires el culto joven don Raimundo Camino.

—Se encuentra enfermo, guardando cama, don Urbano Arregui. —Pasando una temporada se encuentra en Madrid, la señorita Amparo Quintana.

—Para Cáceres ha salido don Juan Rodríguez, en cuyo punto, pasará unos días al lado de sus hijos.

—De su posesión de Santa Eulalia y después de pasar el verano, ha llegado don Ramón Rodríguez con su señora e hijo.

—Ha sido nombrado practicante de la Casa de Socorro de esta villa, en reñido concurso y por sus mayores méritos, don Francisco Díez, al que al propio tiempo se le autoriza a ejercer su profesión particularmente por poseer el título acreditativo de su profesión.

—Se encuentra operado en el Sanatorio Asturias de Oviedo, don Manuel Rodríguez.

CASO

BAUTIZO

En la iglesia parroquial de San Bartolomé de Orlé recibió las aguas bautismales la preciosa niña María Julieta Pilar Bartolomé, hija del acreditado y laborioso vecino don Víctor Pila Muñoz y doña Sofía Bartolomé Caldevilla. Fueron padrinos don José M. Martínez, rico y muy acreditado americano, y la bondadosa y honradísima señora doña Demetria Quintana.

Asistieron al solemne acto muchos amigos y familiares, entre los cuales se hallaban los abuelos de la niña, don Diego Pilar, don Celestino Bartolomé, doña Julia Muñoz y doña Josefa Caldevilla, perteneciendo todos a distinguidas familias.

Tanto los padres como los familiares reciban nuestra más sincera felicitación.

FERIAS Y FIESTAS

Las tradicionales ferias de este concejo se celebraron y transcurrieron con la mayor concurrencia y animación.

El precio del ganado vacuno y caballar alcanzó buenos precios, aunque hubo reducidas ventas en el ganado vacuno, esto es, no las que se deseaban, pero los ganaderos no quedaron descontentos.

En la exposición de toros se presentaron hermosos y buenos ejemplares merecedores la mayor parte de premios, pero como éstos eran reducidos, la mayoría no les correspondió premio alguno, y hubo descontentos.

El reparto de premios debe hacerse más equitativo para que alcance a mayor número de reses, esto es, el mayor premio no debe de pasar de 200 pesetas, habiendo varios de 50, 40, 30 y 25 pesetas.

Además puede darse el caso de que el toro que no haya hecho el servicio necesario, sea el más premiado, y otro que sí haya hecho no le den un céntimo, y como el dinero de los premios no es de quien los otorga sino que viene de todos los ganaderos y labradores, es necesario que el reparto sea largo y honrado lo más posible. Prometemos tratar otro día del ganado y ganaderos de Caso.

Las fiestas estuvieron animadísimas, así como la lluvia torrencial, la tarde del día 10 y segundo de feria.

Próxima apertura de "LIFE"
Novedades — Bisutería y objetos para regalo
RUA, 9 OVIEDO

LA FELGUERA

UNA BODA

El sábado pasado y en la iglesia de San Isidoro, de Oviedo, contrajeron matrimonio la bella y simpática señorita Josefina Calvo Casado, culta maestra de La Felguera, y el joven don Félix Bruña, distinguido santanderino.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Manuel Gutiérrez Alonso, siendo apadrinados los contrayentes por don Bautista Calvo, hermano de la desposada y la encantadora señorita Rosita Bruña, hermana del novio, firmando el acta como testigos los señores don Ignacio Álvarez y don José Rodríguez, estando representado el juzgado por don Secudino Caivo, padre de la novia.

Los nuevos esposos salieron para Santander, y otras poblaciones del Norte.

Enviamos nuestra efusiva enhorabuena al nuevo matrimonio y a sus apreciables familias.

A RUSIA

Los comunistas felguerinos han celebrado una reunión el sábado pasado, en el salón Paredes, para designar un representante en el viaje de estudios para Rusia, que costea la agrupación.

Resultó designado el joven y culto obrero Florentino Moral.

DE VIAJE

Ha salido para Madrid la simpática señorita Oliva Vega, para perfeccionarse en el profesorado de corte y visitar los grandes estudios de modas.

También salió para Barcelona el joven Ovidio Fuente, con el fin de perfeccionarse en su profesión.

Les deseamos un feliz viaje y que aprovechen su estancia en ambas capitales.

Villaviciosa

LAMENTABLE ACCIDENTE

Hace unos días, estando dedicados a la faena de la pesca, la motora "Marcelino" y otras tres vaporas de la matrícula de Tazones, fué embestida aquella por una de éstas, accidente fortuito e inevitable, pero produjo por consecuencia la pérdida de la embarcación.

La tripulación pudo salvarse y sólo tuvo el choque como consecuencia el hundimiento de motora, cuyo patrón, Marcelino Batalla, queda en situación económica harlo apurada, por lo que entre aquellos marineros y los de otros puertos, se abrió una suscripción para aminorar la pérdida. En Villaviciosa, donde se conoce a Marcelino Batalla por hombre trabajador y servicial, padre de siete hijos, también se cooperará, según tenemos entendido.

DE SOCIEDAD

Ha sido pedida la mano de la bella señorita de esta localidad, Matilde Álvarez, para el estimado joven don José Gil Guerra.

Con tal motivo se cruzaron entre los novios valiosos regalos.

En breve se celebrará la boda. A las muchas felicitaciones que están recibiendo, unan la nuestra, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

—En el trasatlántico "Cristóbal Colón", el lunes embarcó con dirección a Acapulco (Méjico) en donde tiene importantes negocios, la distinguida familia de don Rafael Fernández Panño.

Les deseamos un viaje feliz. —Después de pasar una temporada entre nosotros salió para Valladolid con su distinguida familia, nuestro buen amigo don Luciano Montada.

—Fué nombrado capellán del Asilo de Huérfanos del Fresno, el joven sacerdote don José Álvarez Vallín, a quien damos nuestras más cordiales enhorabuena.

EL PADRON DE AUTOMOVILES

Advierte la Alcaldía que, en el correspondiente Negociado y por un plazo de quince días, se halla expuesto el padrón de auto móviles formado por este Ayuntamiento, para el entrante año de 1932, con el fin de que contra el mismo se puedan formular las reclamaciones pertinentes.

NECROLOGICAS

En la mañana del viernes y a la edad de 76 años, falleció nuestro respetable convecino don Manuel Prida Cortina, quien por su trato afable y servicial para con sus amistades, que en la localidad y en el concejo son numerosas, gozaba de gran aprecio, como así se patentizó en los funerales y conducción de su cadáver al cementerio, siendo estos actos de una verdadera manifestación de duelo.

Descanse en paz el finado y reciban nuestro más sentido pésame, su esposa doña Teresa Fernández Bobes, sus hijos doña María Luisa, don César y don Manuel; hermanos políticos doña Casimira y don Ramón Fernández Bobes; pésame que hacemos extensivo a toda la familia.

VALDESOTO (Siero)

BODA DISTINGUIDA

El pasado sábado se celebró en la capilla de Valdesoto el matrimonial enlace de la gentil señorita Rosario Rodríguez Novas, hija de los acreditados industriales de este pueblo don Adolfo y doña Orosia, con don Marino Rodríguez Montes.

La novia, radiante de belleza, luciendo elegante traje y prendidos azahar, entró en el templo del brazo de su padrino y padre político don Fermín Rodríguez y el novio daba el brazo a su madrina doña Rosario H. de Miguel, que lo era de pila de la desposada.

Bendijo la unión el tío del novio don Aurelio Montes, arcipreste de Laviana, firmando el acta don Alfredo García y don Manuel Pernas. Representó al juzgado don Elías Díaz.

Después de la ceremonia religiosa los invitados que pasaban de 70, fueron obsequiados con suntuoso banquete por los padres de la novia.

Luego el elemento joven, que era numeroso, organizó animado baile, que duró hasta bien entrada la noche.

Los novios recibieron de sus invitados valiosos regalos.

A media tarde salieron en viaje de luna de miel, a recorrer importantes ciudades españolas, regresando luego a Valdesoto, donde fijaron su residencia.

Que su felicidad sea eterna, les deseamos.

Ribadesella

BAUTIZO

Con los nombres de Rafael María recibió las aguas bautismales un precioso niño, hijo de nuestros distinguidos convecinos don Tomás Gutiérrez y doña Rafaela Fernández.

RESTABLECIDO

Se encuentra totalmente restablecido de su dolencia, nuestro joven amigo don José María Platas.

DONATIVOS

Los señores hijos de la señora viuda de M. Caso, han entregado doscientas pesetas a la cantina escolar de niños, en memoria de su madre doña Teresa de la Villa, que en paz descanse.

—Dicha cantidad también ha recibido un donativo de treinta pesetas, que entregó don Arturo Álvarez Bustelo y otro de diez pesetas que entregó un industrial de esta plaza.

ASCENSO

Por reciente disposición oficial ha sido ascendido a jefe de administración en el Ministerio de Justicia, nuestro distinguido amigo y colteráneo don Francisco Fernández Ladreña y Nocedo.

SAN MARTIN DE ANES

HAY QUE TRIBUTAR UN HO
MENAJE AL FAMOSO PUEN
TE DE ARREVALDE

Ahora el famoso puente de Arrevalde ya no es puente... son cuatro traviesas que están peor colocadas que sardinas en una sartén... ¡(Ah, si estuvieran siquiera como sardinas!)

El que pasa por allí tiene que hacer unos arriesgados ejercicios acrobáticos que es una admiración.

Vamos: el famoso puente de Arrevalde está apropiado para que se gane unas pesetas esa gente de "barraca"... En la "barraca" un "letrero" de esta índole: "El puente, que no es puente o la es peluznante acrobacia". Y uno al lado de la taquilla: "¡Pasen, señores, pasen! Va a comenzar la función. Verán una cosa nunca vista que está sobre el río que lleva agua y que llaman puente a lo que no es puente..."

Bonito negocio. Habría un lleno aplastante. El local lleno y la taquilla llena también de pesetas y una "cola" que llegaría al Berón, por la carretera. Porque es una vergüenza que esté en tales condiciones un puente como el de Arrevalde que presta tanto servicio a este pueblo y limitrofes... un puente que ha sabido captarse gran fama. (Que es famoso por los años que lleva su descomposición, ya lo sabemos).

Hace dos años hube yo de ir a Noreña e ir por el puente, porque tenía que regresar pronto y por el otro camino rodeaba mucho... en fin, por lo que fuera yo fui por el puente...

Y al pasar por el puente, pasé las yo de muy señor mío y amigo; tenía unas fauces el lobo, de go mal, tenía unos boquetes e puente... que ofrecían una hermosa perspectiva... El mirar por ellos era como hacerlo por unos gemelos; veíase el agua "cerquita"... atraían y viceversa...

Ya sabemos que esto fué hace dos años. Bueno. Luego pusieron unas traviesas en los boquetes y ya está el puente. Y transcurrieron dos años y "vieja" el puente deja de ser puente.

Es digno de notar por el "prestigio" del puente que hace años que no conoce pasamanos y hoy el suelo de él es de un metro de ancho, o sea, la mitad y la otra mitad sirve de mirador para los que puedan mirar, pero ahora ya prefieren los gemelos, véase más claro...! Llega una persona allí y está un rato en el mirador, luego con los gemelos un rato más largo y... cansada ya, vuelve sobre los pasos... (Juzgue el lector si es o no famoso el puente de Arrevalde.)

Los Municipios de Siero y Noreña, que son los que deben intervenir en este asunto, tienen la palabra para el homenaje que hay que tributar al ex puente de Arrevalde que ha prestado tanto servicio como peligro ofrece ahora.

San Martín de Anes, Celles, y Llanera, presentan su adhesión con todo el respeto.

M. B.

Trubia

AGRUPACION ARTISTICA TEATRAL OVETENSE

El pasado domingo hemos sido gratamente sorprendidos con la visita de una comisión de la Agrupación Artística Teatral Ovetense integrada por don José Iglesias, don Fernando Fernández y don Juan Caso, quienes atentamente nos han invitado para la función que el próximo día primero de Noviembre en nuestro Teatro Casino, en cuya función pondrán en escena la obra del inmortal Zorrilla, "Don Juan Tenorio".

En nuestro próximo número ya que hoy la falta de espacio no nos lo permite, nos ocuparemos de la labor artística de esta simpática agrupación a la que desde luego le auguramos un franco éxito.

POR EL COSTE DE SOSTENIMIENTO de un camión de 4 cilindros sostiene usted el Chevrolet 6

El camión Chevrolet 6 cuesta poco más que un 4 cilindros; sin embargo consigue usted, al adquirirlo, la regularidad y el rendimiento de un 6 cilindros.

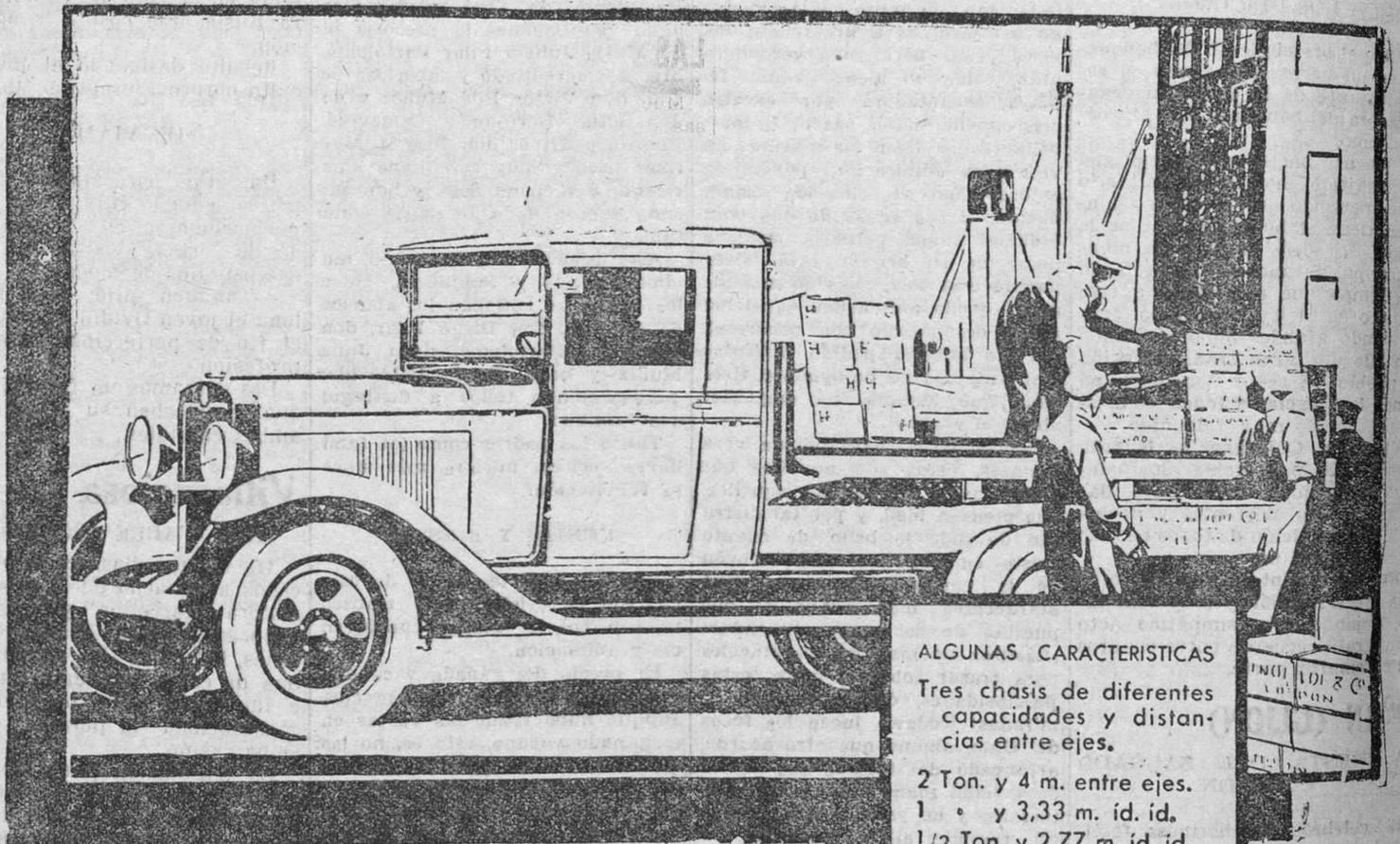
Compruebe usted la economía de estos camiones; no consumen más gasolina que un 4 cilindros y ningún otro camión de igual capacidad recorre tanto terreno con la misma cantidad de gasolina y aceite y los mismos neumáticos.

La rapidez es otra de las características propias de los camiones Chevrolet. Empleándolos, ensanchará usted su radio de acción, hará sus entregas con puntualidad y su negocio seguirá creciendo.

Los propietarios del Chevrolet 6, en todas partes, atestiguan la economía de estos camiones y la ayuda eficaz que prestan a sus negocios. En menos de tres años, más de 2.800.000 Chevrolet 6, han sido adquiridos y ruedan por todo el mundo.

Visite usted al concesionario más próximo. Pídale detalle sobre los diferentes modelos y las facilidades de pago que ofrece el G. M. A. C. Plan.

GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A. - MADRID



ALGUNAS CARACTERISTICAS

Tres chasis de diferentes capacidades y distancias entre ejes.

2 Ton. y 4 m. entre ejes.

1 " y 3,33 m. id. id.

1/2 Ton. y 2,77 m. id. id.

Motor de 6 cilindros.

Eje trasero 30% más fuerte

Embrague especial para camión.

Ruedas traseras gemelas en los modelos mayores.

4 ballestas semiélicas.

Chasis de extraordinaria resistencia de 177 mm. de sección.

CAMIONES CHEVROLET

CENTRO FILOLOGICO DE ASTURIAS

Clases en: Francés, Inglés, alemán, italiano y bajo condiciones especiales, portugués, holandés, esperanto árabe, latín y griego. Procedimiento modernísimo. Éxito garantizado.

Se admiten Matriculas hasta el 10 de Octubre. Para informes dirigirse al director del Centro Filológico, Asturias 10 3.º Oviedo. Teléf. 38-11.

BUENA OCASION

PARA VERANEANTES ASTURIANOS

Las casas de "VILLASALUD" de POLA DE GORDON (vulgarmente llamadas "del Cura") SE VENDEN JUNTAS O SEPARADAS en condiciones muy ventajosas. Todo confort.—Calefacción central.—Cuarto de baño, agua fría y caliente.—Jardín.

También se arriendan por temporada o por años

TEMPORADA DE INVIERNO, 600 PESETAS

lea usted diariamente REGION

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras
0,75 pts., cada pa-
labra más 0,10 pts

Arriendos

SE ALQUILA un bajo en Uria, 21.

Industria y Comercio

RELOJERIAS: ¿Tenéis vuestro aparato estropeado o deseáis adquirirlo por precio módico? Dirigiros a Trascorrales (Relojería).

Ventas

1.250 PESETAS, vendo Hispano 16, cerrado, toda prueba. Garage A. Nachón. Infiesto.

VENDO hermosa posesión con casa, cuadras, panera y capilla, 150 días de bueyes, prado, tierra y bosque maderable, 48.000 pesetas. Otra posesión con 350 días de bueyes, buena casa, hórreo y cuadras, bien situada, 37.000 pesetas. Otra posesión con 40 días de bueyes, con agua en la casa y cuadras, 18.500 pesetas. Dos casas dentro de Oviedo, una, 15.000 pesetas, y otra, 12.000. Blanco, Dueñas, 9.

SE VENDE tienda de ultramarinos y bebidas, muy acreditada. Informes: Demetrio González, C. r. poamor, 30.

Varios

HALLAZGO de una burra, que se encuentra depositada en Santa Susana, 21. Carbonería.

LEANDRA CAREAGA. Plaza 19 Octubre. Tocino país, superior, por hojas, 4 pesetas kilo. Por kilos, 4,50. 4.000 jamones superiores, por piezas, 8, 7,50, 7, 6,50, 6, 5 pesetas kilo. Por medios jamones, 9,50 y 8 pesetas. Jamón, sin hueso, por kilos, 12 y 10 pesetas. Manteca cerdo de retreta, pura, 5 pesetas kilo. Lacones, 5 pesetas kilo.

300-400 PESETAS, trabajando mi cuenta propio domicilio (localidades provinciales); solicito representantes, Otal, Apartado 544. Madrid.

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia sobre los mismos

PROFESIONALES

Manuel Collantes A. Buyla

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Consulta de 10 ½ a 1 y de 3 ½ a 5
Uria, 25, 1.º Teléfono 3126

JULIO R. FONTAN

Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 a 12 y de 2 a 4.
Uria, 28, segundo, teléfono 3550.
OVIEDO

SANTIAGO MELON

De la Beneficencia Municipal
Medicina general.
Nerviosas y mentales.
Campomanes, 3.—11 a 1 y 3 a 5.

A. CORTES DEL EGIDO

Enfermedades del aparato respiratorio. — Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6.
Cabo Noval, núm. 10. pral.

ALFREDO BLANCO

Médico del Hospital Provincial
Cirugía general. Operaciones.
Rayos. X.
Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6
Campoamor, 26. Telf. 3520

S. VIEJO

VIAS URINARIAS
Y VENEROLOGIA
ARGUELLES, 39

JAIME ESCRINA

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Y MENTALES
Campomanes, 14, primero
Consulta de 11 a 1 y 4 a 6

Adolfo P. Villapadierna

Especialista en enfermedades del aparato digestivo.
Fuertes Acevedo, 8. - Teléf. 1310.

Joaquín García Morán

Para consulta de enfermedades del aparato digestivo, de 3 a 5, en el Sanatorio Celestino Alvarez

DOCTOR GENDIN. Especialista de enfermedades del aparato digestivo (estómago), intestinos e hígado; de 10-1 y de 3-5. Uria, 26, segundo. Teléf. 1009. Oviedo

MIGUEL CASO DE LOS COBOS

Medicina general. Especial estómago, intestinos e hígado.
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
Gil de Jaz, 3, bajo, izqda. Tlf. 4045

LEOPOLDO ESCOBEDO

Médico especialista. — Enfermedades piel, secretas y vías orina.
Consulta, 10 a 1 y 3 a 5. — Uria, 18, Oviedo, teléfono 2198.

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ

Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono núm. 1884.
OVIEDO

José Fernández González

Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Hospital Psiquiátrico de la Beneficencia Provincial. Consulta: 11 a 2 y 3 a 5. Uria, 50, 2.º — Teléfono 2816

M. BAJO ESTEBANEZ

MEDICO-OCULISTA
De 9 a 12 y de 3 a 5
San Francisco, 5, 2.º

Médico especialista

VALENTIN FERNANDEZ
Vias urinarias, piel y secretas. De 10 a 1 y 4 a 8. OVIEDO. Uria, 21. Teléfono 1350

C. G. PARREÑO

Médico del Hospital Provincial
Aparato Digestivo — Rayos X.
Cabo Noval, 12, pral. Tlf. 2727
De 12 a 1 ½ y de 4 a 6

R. MIYARES

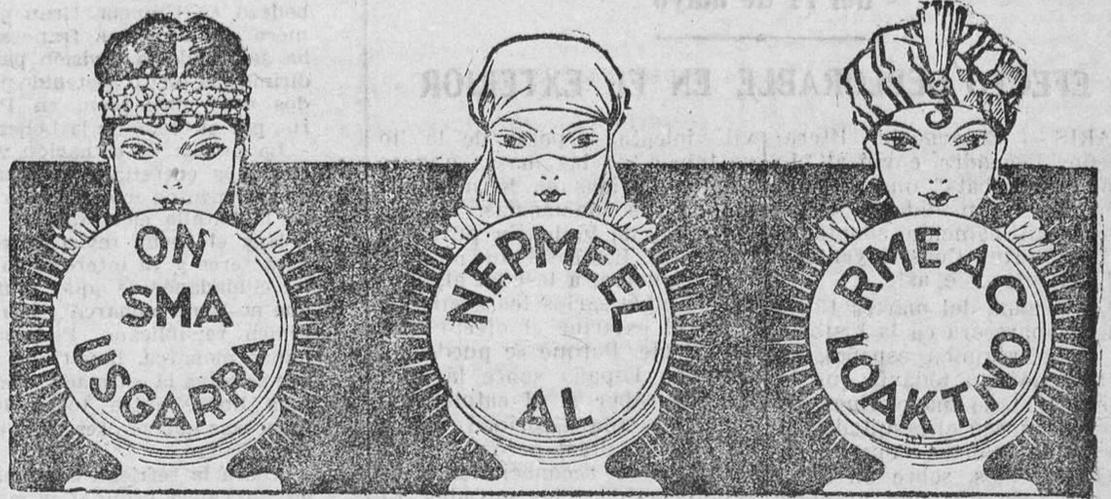
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Gil de Jaz, 8, Entlo. Teléf. 2700

M. F. Martínez-Guisasola

Medicina general
PULMONES Y CORAZON
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Palacio Valdés, 2—Tlf. 8008

¿QUE SERA SU PORVENIR?

Mírese a través del cristal mágico
Un cofrecito de belleza de lujo GRATIS
a todas las mujeres que encuentren la solución exacta
¿CUAL SERA LA PRIMERA?



BIOCEL - Prodigioso producto obtenido con animales jóvenes LAS MUJERES DE 50 AÑOS PUEDEN ALOR APARENTAR 30 - NO MAS ARRUGAS

Muchas son las estrellas famosas de la pantalla que en Hollywood gastan cien mil pesetas al año, para conservar un aspecto juvenil. Cuando la piel de su rostro ha perdido la tersura y la tez su lozanía, sus emolumentos disminuyen de 75 por 100. Pero después del descubrimiento recientemente hecho por profesores médicos de Viena, pueden conservarse jóvenes sólo por algunas pesetas al año. Al contrario de lo que generalmente se cree, se ha demostrado que las arrugas no provienen de la edad, sino porque el cutis carece de la cantidad suficiente de tejido bioceal. Este tejido bioceal del cual depende la lozanía y la belleza de la piel está extraído de animales jóvenes y combinado con sustancias extremadamente nutritivas. El profesor Stejskal, de Viena, ha realizado sorprendentes experiencias clínicas con mujeres de cincuenta y cinco a setenta y dos años; las arrugas han desaparecido a las seis semanas de tratamiento. Léase el informe completo en el periódico médico de Viena. Los músculos relajados y flácidos de la cara han recobrado su firmeza y su frescura y la tez marchita ha rejuvenecido rápidamente; las mujeres de cincuenta años pueden aparentar treinta y conservar un aspecto juvenil por medio de una sencilla aplicación diaria de una pequeña cantidad de este notable bioceal que se encuentra ahora en la crema Tokalon, alimento del cutis, de color de rosa, la famosa crema parisiense. Ejerce también una acción directa sobre los poros, aprieta los dilatados y procura así una piel bonita, suave, firme y juvenil.

Es el mayor descubrimiento de belleza hecho desde hace un siglo y el más especialmente necesario a las mujeres que desean llegar a la riqueza. Ahora la mujer que quiere obtener un gran éxito en sociedad, en los negocios o en cualquier profesión, debe parecer joven. Una mujer vieja y arrugada no tiene prácticamente ningún porvenir ni en la vida ni en ninguna profesión enviciable. Empleen la crema Tokalon blanca por la mañana; es tónica y astringente, hace que la piel sea firme y que se cierren y desaparezcan los poros dilatados. Logra también que los polvos permanezcan adheridos y sean invisibles en el cutis. Pidan hoy mismo estas dos cremas a su proveedor para parecer más jóvenes mañana.

En el dibujo más arriba reproducido, el primer cristal, el de la izquierda, contiene 3 palabras; el segundo, el del centro, dos palabras, y el tercero, 3. Colóquense las letras de manera que formen las palabras precisas. Las letras de cada palabra están reunidas en el mismo cristal. No se deben cambiar las letras de un cristal a otro. Se nos debe mandar una peseta en sellos de correo a Sección 13 D. Laboratorios Viñas, calle Claris, 71, Barcelona, con la solución. Si ésta llega antes del 21 de Noviembre de 1931, y si es exacta, manda remos un cofrecito especial de belleza de lujo (novedad que todas las mujeres desearán). La suma de una peseta es para gastos de porte y embalaje, siendo el cofrecito gratuito. Ha ayudado a centenares de mujeres a encontrar el camino que suele llevar a grandes éxitos en la vida; encantará y asombrará. Si la solución no es exacta; como premio de consolación enviaremos un estuche de belleza para que por buena o mala que sea la contestación, todas las mujeres concurriendo reciban un premio.

CREMA TOKALON (BIOCEL) el mejor alimento del cutis descubierto hasta ahora

Ensayen esta nueva manera de parecer joven

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, 14 - MADRID
Autorizado: 100.000.000,00
CAPITAL Desembolsado: 51.352.250,00
Reservas: 54.960.329,00

Trescientas cincuenta sucursales en España y Marruecos.
Eu Asturias: Ariondas Mieres Salas
Cabañaquinta Navia Sama de Langreo
Cangas de Onís Pola de Allande Tineo
Grado Pola de Lena Trubia
Infiesto Pravia Vegadeo
Llanes

OVIEDO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales le ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de
BANCA, BOLSA Y CAMBIO
CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS CON INTERES
Intereses en caja de ahorros, tres y medio por ciento anual
Consignaciones y Bo- (A seis meses 3 y 1/2 por ciento
nias a vencimiento fijo (A un año 4
Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los Títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cédulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales empresas de ferrocarriles y toda clase de valores de fácil contratación
CAJA DE AHORROS - CAJAS DE ALQUILER

Preparación por correspondencia
Ingenieros industriales
Ingenieros de Minas
ACADEMIA TORON
Almirante, 17 — Madrid

AUTOS MONTE

SERVICIO DIARIO DE VIAJEROS DE OVIEDO A GIJÓN Y DE GIJÓN A OVIEDO
Horas de salida de Oviedo: A las 9 y media de la mañana, a la 1, 3 y media, 6 y 8,15 tarde. — Horas de salida de Gijón: A las 9 y media y 12 y media de la mañana, 4 y media y 7 tarde y 11 y media, noche.
PUNTOS DE SALIDA Y DESPACHO DE BILLETES

En Oviedo: Posada Herrera, Restaurant Fierro. Teléfono 25-40.
En Gijón: Alvarez Garaya y Langreo, 22, La Higiene, Teléfono

UN ARTICULO SOBRE ESPAÑA

Lo publica M. Legendre en "Journal des Debats".-La jornada del 13 de octubre ha sido más nefasta que la del 11 de mayo

EFFECTO DEPLORABLE EN EL EXTERIOR

PARIS.— El conocido literato señor Legendre, envió al "Journal des Debats" un artículo criticando las medidas antirreligiosas últimamente adoptadas por las Cortes Constituyentes. El artículo dice así:

"La jornada del martes 13 de octubre aparecerá en la historia del nuevo régimen español, como más nefasta todavía que la del lunes 11 de mayo. Nuestros lectores conocen el resultado del voto de las Cortes Constituyentes. Evitaremos, sobre un tema tan peligroso dar una opinión, personal y nos limitaremos a su brayar algunos hechos que no pueden ser contradichos por nadie.

Los católicos que, sin entusiasmo en general, pero con mucha razón, había aceptado la República, sufren del Gobierno actual de ésta una verdadera declaración de guerra, que hace toda la colaboración imposible. Los adversarios más violentos de la Iglesia no han ocultado que de sean la guerra, porque se sienten los más fuertes. Esto puede ser el interés de un partido, o más exactamente, la satisfacción de una pasión, pero no es, seguramente el interés de España. Anticlericales tan auténticos como el señor Lerroux, en varios discursos o don Fernando de los Ríos, en el bello discurso que pronunció al comienzo de la discusión sobre la cuestión religiosa, habían demostrado que miden todo el peligro de una política de persecución. La situación actual es tanto más grave cuanto que la República tenía necesidad de la colaboración de los católicos contra el único peligro que la amenazaba: el peligro bolchevique. Comprendemos bien que los adversarios de la Iglesia consideren, que ella deberá de buena o de mala gana, prestarle esta colaboración, pero su error es no ver que, debilitando provisionalmente a la alianza, necesariamente ellos se debilitan a sí mismos. Y la cuestión es saber si pueden debilitarse de tal modo sin peligro...

El escrutinio definitivo ha dado 178 votos contra 59. Atendiendo a esta proporción, la cuarta parte de España se sentiría perseguida por las otras tres cuartas partes. Esto ya es mucho pero no es todo. Nadie ignora, porque se ha proclamado tanto en la izquierda como en la derecha, que los diferentes sectores de la opinión española, no están representados en las Cortes, según su importancia respectiva; la derecha española no tiene sino una representación atrofiada. Es más bien más de la mitad del país la que se siente amenazada. Desde el punto de vista de la justicia, el resultado es el mismo desde el punto de vista de la paz pública, el peligro es mucho mayor. El discurso que ha tenido más influencia sobre la mayoría (o que ha traducido mejor el sentimiento de esta mayoría), ha aceptado como razón para una solución radical rápida, que tal vez esa solución rápida, más tarde, sería imposible: es un modo de reconocer que la composición de las Cortes podría ser algún día más conforme al estado de la opinión del país. Se ha querido crear lo irreparable. No habrá sin duda guerra civil

vil violenta, a pesar de la importancia de las masas que se sienten heridas en lo más íntimo de sus conciencias. Habrá episodios de violencia puramente locales. Los católicos, no quieren la guerra, a la cual algunos de los adversarios les excitan... En el exterior el efecto será deplorable. Porque se puede discutir en España sobre la cuestión de saber si el catolicismo gana o pierde autoridad entre las clases cultas; pero en el extranjero su reconocimiento es patente a todas las miradas. El nuevo español pierde, sin que se pueda advertir lo que gana en contrapartida, muchas simpatías que no le habían sido regaladas.

Queda una esperanza. Las Cortes han demostrado ya que sabían volver sobre una cuestión precipitada. ¿Lo harán ahora una vez más. Una ley puede ser aplicada con más benevolencia que la que tuvieron sus mismos motores. Sobre todo, la masa de opinión de España es profundamente tolerante. Pero será precisa la colaboración de todas las buenas voluntades para obtener las consecuencias nefastas de la jornada del 13 de octubre".

FUNERALES POR DON JAIME EN SAN ISIDORO

El próximo sábado a las once de su mañana, tendrán lugar en la iglesia de San Isidoro el Real, los funerales por el eterno descanso de don Jaime de Borbón. Se nos ruega pongamos en conocimiento de las Juntas Tradicionales de Asturias, el deseo de los organizadores de que envíen el mayor número de representantes a dichas exequias fúnebres.

LA DISPUTA DE UN TRONO

Dos reinas contienden por un cetro

Pero ese cetro es el de la belleza en Francia. Gran número de hermosas francesas ha sembrado la división para dirimir un pleito sostenido por dos que contienden, en París, por el trono de la belleza.

La prensa de la nación vecina nos entretuvo en aquellos momentos en que se libraba la batalla electoral.

Hoy el hecho reviste otros caracteres y va interesando a los ciudadanos de aquel reino, que no tiene monarca y si régimen republicano. Pero sin haber monarca, hay trono al que se eleva la estimada, como más linda, entre todas las francesas que se presentan en el concurso.

Ahora la refriega ha tomado un cauce original y muy curioso, y las amables soberanas sostienen su presunto derecho por dignidad, poderío, altivez, acaso soberbia, quizá por orgullo y han acudido a competir con otras bellezas elegidas para el título mundial en ambas Américas.

Galveston (Tejas), considera a Madmoiselle Luciana Nahmias como la francesa más bonita en la época presente. Buenos Aires sostiene que Madmoiselle Diana Julia es la francesa más seductora por sus encantos, en su país.

Para colmo de complicaciones, Miss Francia, por la América del Norte, acaba de recibir en París el título de ser la mujer que tiene los ojos más bellos del mundo.

Es un conflicto, tal como aparece que no debe someterse a genial arbitraje, y cumplidamente resolverse y regular entre las dos riberas del canal de Panamá, por una batalla de flores.

Pero como los dos mediocontinentes del otro Atlántico demuestran cierta indolencia para batirse por dos bellas extranjeras, estas se han visto reducidas a ventilarlo y recabar su soberanía acudiendo a los tribunales.

Mlle. Nahmias ha tomado la ofensiva y llevado el debate al terreno judicial.

DE SOCIEDAD

VIAJES

Para Madrid sale mañana la distinguida señora doña Isabel del Busto, acompañada de su bella hija.

—El lunes embarcó a bordo del Cristóbal Colón, con rumbo a la Habana, el miembro de la colonia americana don Marcelino Muñiz Valdés.

—Ha regresado de Avilés, en compañía de su hijo Carlos, el notable pianista don Benjamín Orbón.

—De su excursión cinegética en Castilla han regresado a su casa de Salinas don Ramón y don Luis Caso de los Cobos.

—Han regresado de Salinas

—Salió para Barcelona, después de pasar el verano en Gijón, don Antonio Munilla, acompañado de su bellísima hija María Antonia.

—Ha salido para Madrid la bella y distinguida señorita Julieta Muñoz.

—Pasó un día en Gijón el comerciante don Sixto García Alvarez.

—Ha salido para Palencia de cacería, el distinguido joven don Enrique Rubio.

—Ha regresado de Barcelona donde pasó una temporada, don Claudio Martín.

EL BAILE DEL CLUB FEMENINO DE INFIESTO

Como estaba anunciado, se celebró en el simpático Club Femenino de esta villa, que regentan y administran encantadoras señoritas, el té baile que se vio honrado con la presencia de bellísimas señoritas y distinguidas señoras.

La concurrencia fué muy numerosa, y una notable orquesta contribuyó a que la animación del baile no decayó ni un solo momento.

En una palabra, que la fiesta del Club Femenino de Infiesto, constituyó un verdadero éxito.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño, la distinguida esposa de nuestro particular amigo don Diego Tertero, hijo genérico de Montes de esta provincia.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres y demás familia.

ASCENSOS

Por reciente Decreto del Ministerio de Instrucción pública, han sido ascendidos a jefes de Negociado de segunda y tercera clase, respectivamente, del Cuerpo de funcionarios civiles del expresado departamento, los señores don Rosendo García y Fernández Argüelles y don Victoria no Argüelles Navarro, ambos admitidos a la Secretaría del Instituto Nacional de Oviedo.

Les hacemos presente nuestra cordial enhorabuena.

Mario R. PONTE



OVIEDO.—Un aspecto del salón de uno de los hoteles de la capital en el momento de hacer entrega de los premios a los vencedores en el último campeonato de Tennis. (Foto Mena).